

DESCUBR
EDESCUB
REDESCU
BREDESC
UBREDES
CUBREDE

DE ROMPE Y RASGA

GRANDES MUJERES EN LOS ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Comunidad
de Madrid



DESCUBRE 2025

DESCUBRE LOS ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



DE ROMPE Y RASGA

GRANDES MUJERES EN LOS ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La libertad se aprende ejerciéndola
Clara Campoamor

PRESENTACIÓN

El siglo XX ha sido calificado como el siglo de las mujeres, pues parece imposible entenderlo sin reconocer su legado en algunos de los cambios y aportaciones sociales, históricas, políticas y económicas más importantes de este período. Pero, mucho antes de ellas, hubo otras que con su labor y tenacidad sembraron las bases para lo que vino después.

Los Archivos de la Comunidad de Madrid conservan una gran variedad de documentos que son testimonio de la vida privada de estas mujeres y también de sus actuaciones a nivel profesional o social. A través de ellos, y de la sección 'Descubre', hemos querido hacer una selección de algunas de esas grandes pioneras, que comienza en el siglo XV con Beatriz Galindo, conocida como 'la Latina', por el profundo conocimiento que tenía de esta lengua. Desde edad temprana, destacó por su intelecto y su preocupación por la cultura. En 1480 fue llamada por la reina Isabel y pasó a formar parte de la *docta puellae*, o "mujeres sabias", de la Corte castellana. Su labor como preceptora de los hijos de la reina enseguida fue superada al convertirse en su gran amiga y consejera en asuntos políticos y de estado.

El siglo XVIII nos trae a Cayetana de Silva, XIII duquesa de Alba, una de las aristócratas españolas de más relevancia histórica por su controvertida personalidad. Caritativa y generosa, pero también voluble y caprichosa, tuvo una apasionante vida protagonizada junto a nobles y sirvientes, esclavos y reyes, militares y pintores. Se dice que Francisco de Goya estuvo locamente enamorado de ella, aunque lo único que se sabe con certeza es que existió una relación de amistad, fruto de la cual el pintor de Fuendetodos (Zaragoza) la retrató en varias ocasiones. También es sabido que Cayetana legó "... Al hijo de Don Francisco de Goya diez reales diarios [...] de por vida..." en su testamento ológrafo, fechado en 1797.

COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Consejero de Cultura, Turismo y Deporte

Mariano de Paco Serrano

Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte

Luis Fernando Martín Izquierdo

Director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español

Bartolomé González Jiménez

Subdirector general de Archivos y Gestión Documental

Javier Díez Llamazares

Coordinación: Área de Planificación y Programación Archivística. Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental (SGAyGD)

Textos y selección documental: Servicio de Difusión y Divulgación (SGAyGD), Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico Provincial de Madrid

Diseño y maquetación: Servicio de Difusión y Divulgación (SGAyGD)

© Comunidad de Madrid

Concepción Arenal, “la santa laica y reina de la inteligencia”, como la definió la revista *Estampa* en un artículo publicado el 5 de febrero de 1929, es una inmejorable representante de las mujeres del siglo XIX. Erudita, brillante librepensadora, valiente y siempre fiel a sus convicciones, fue poseedora de una profunda caridad hacia los desfavorecidos que marcó su compromiso para conseguir una sociedad más justa. El legado bibliográfico de Concepción rebosa cultura y dialéctica con obras como *Cartas a los delincuentes* -que le costó el cargo como directora de prisiones-, *El visitador del pobre* o *La mujer del porvenir* y es una elocuente muestra de su inquebrantable figura que ha quedado unida inseparablemente a la sensibilidad humanitaria, a la inteligencia y a un profundo sentido del deber.

Los albores del siglo XX nos sorprenden con dos mujeres radicalmente opuestas en su forma de entender la política, la sociedad y el feminismo, pero ambas con gran personalidad y sentido del deber: Clara Campoamor y Pilar Careaga. La jurista madrileña representa como ninguna otra a las sufragistas españolas de su generación, hasta el punto de ser la autora del discurso más locuaz de la historia democrática española abogando por el voto de la mujer en las Cortes de la Segunda República, el 1 de octubre de 1931. "No tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer", dijo Campoamor al resto de diputados. Sus contundentes palabras consiguieron inclinar el voto a favor del reconocimiento del derecho al voto para las mujeres, aprobándose el sufragio femenino en la nueva Constitución española de 1931.

Frente a ella, Pilar Careaga, representa los valores del feminismo católico. Se dio a conocer en 1929 cuando la revista *Estampa* publicó un reportaje en el que aparecía vestida con mono de trabajo conduciendo una locomotora. Tenía 20 años, estudiaba el último curso de Ingeniería Industrial y estaba realizando las prácticas de la asignatura de Ferrocarriles. Se convirtió en todo un fenómeno social, pues fue la primera Ingeniera Industrial española y la primera mujer que conducía una máquina de tren. Sin embargo, nunca llegó a ejercer como ingeniera, ya que dedicó su vida a la política. En 1969 es nombrada alcaldesa de Bilbao, siendo también la primera fémina en ostentar este cargo, que compatibilizó con el de procuradora en Cortes. La vida de Pilar Careaga transcurrió como precursora de la liberación de la mujer en la vida laboral y social en nuestro país, sobre todo en el acceso a las alta magistraturas destinadas a los hombres.

La selección documental realizada para esta nueva publicación de la colección ‘Descubre’ se ha basado en testimoniar algunos de los momentos más relevantes de la vida de nuestras cinco protagonistas. En algunos casos, se ha realizado a través de documentos de gran valor histórico, como las *escrituras de fundación de mayorazgos*, los *testamentos*, las *cartas de poder* o *cartas de dote*, las *capitulaciones matrimoniales* o las *particiones de bienes*. Entre ellos, pueden citarse la escritura de fundación de dos mayorazgos, otorgada por Beatriz Galindo en 1508, en favor de sus hijos, Fernán y Nufro Ramírez. Buen ejemplo también, son los testamentos de Cayetana de Silva y Concepción Arenal. El de la duquesa de Alba, otorgado en Sanlúcar de Barrameda en 1797, tiene la particularidad de tratarse de un testamento ológrafo y, según refleja el sobre que lo contenía, no fue abierto hasta su muerte el 23 de julio de 1802. Por su parte, la insigne jurista, aquejada de constantes problemas de salud, decidió formalizar su testamento en 1873. Llama la atención que en él se refiera a su profesión con una fórmula tan convencional y alejada de sus ideales y trayectoria como “propietaria y dedicada a las labores propias de su sexo”.

En otros casos, son las *fotografías* de los fondos Martín Santos Yubero, Cristóbal Portillo o Gerardo Contreras las que nos acercan hasta algunas de nuestras mujeres, bien a través de numerosos retratos, en algunas ocasiones inéditos, como el de Portillo a Clara Campoamor, o de fotografías realizadas en el desempeño de su profesión o de sus ocupaciones feministas. Por su parte, los reportajes, entrevistas y artículos publicados en una de las más destacadas revistas gráficas de la época, como fue *Estampa*, nos dan a conocer tanto la faceta más humana de Concepción Arenal, Clara Campoamor y Pilar Careaga, como de su actividad profesional, social o política.

Finalmente, es necesario concluir estas líneas agradeciendo al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y al Archivo Histórico Provincial de Madrid su colaboración en esta publicación, en especial a sus directoras, M^a Nieves Sobrino García y Beatriz García Gómez por facilitarnos la información requerida, revisar textos, aportar sus sugerencias y mostrar siempre todo su apoyo e ilusión por el nacimiento de nuevas publicaciones que nos ayuden a seguir difundiendo el rico patrimonio documental que atesoran los Archivos de la Comunidad de Madrid, creando proyectos capaces de llegar a todos los públicos.



BEATRIZ Galindo 'la Latina'

Dicen de ella que fue una mujer libre y dueña de su vida. Su figura ha de ser puesta en valor como humanista preocupada por la cultura y por la promoción de las mujeres.

Amparada en su viudedad y en su dedicación a cuestiones religiosas, dispuso de su vida y la orientó según sus prioridades. Se ocupó en desarrollar aquello que consideraba trascendente, como es la asistencia hospitalaria y el apoyo a la regla de las concepcionistas, religiosas que reivindicaban una gran participación de la Inmaculada Concepción en la redención de la humanidad.

◀ Pág. anterior: Detalle de una fotografía de un grabado de Beatriz Galindo realizado en 1868.
ARCM. Fondo Julio Gómez de Salazar.
Signatura 918924_57.

LA LATINA

Nacida en Salamanca en 1465, aún no se sabe a ciencia cierta quién era su padre, pues existen dos posibilidades: una es que fuera hija de Martín Fernández Galindo, caballero de Écija y comendador de la Orden de Santiago y la otra, más probable, es que lo fuera de Juan López de Gricio, un hidalgo venido a menos.

Como tantas otras mujeres de la baja nobleza, su destino era ingresar en un convento y comenzó clases de Gramática en uno de los colegios dependientes de la Universidad de Salamanca, donde posiblemente Antonio de Nebrija fuera uno de sus profesores. Ya desde los 15 años comienza a destacar por su dominio de las lenguas clásicas, en especial del latín, por lo que se ganó el apodo de 'la Latina'.

Así, en 1480 fue llamada por la reina Isabel y pasó a formar parte de la *docta puellae*, o “mujeres sabias”, de la Corte castellana. Su labor como preceptora de los hijos de la reina enseguida fue superada al convertirse en su gran amiga y consejera en asuntos políticos y de Estado. Isabel la favoreció con una importante dote y propició su matrimonio con Francisco Ramírez de Madrid, destacado capitán y secretario del Consejo del Rey. Este matrimonio respondía a la política promovida desde la Corona para lograr un grupo importante de nobleza media, muy fiel a los Reyes Católicos y solidarios de la nueva concepción del Estado Moderno que se auspiciaba desde el poder.

Beatriz recibió 500.000 maravedís como regalo de boda de la reina Isabel, que no estaba dispuesta a permitir que abandonara la Corte. Las mujeres que rodearon a la reina colaboraron con ella en todas las empresas que acometió. La instrucción, la cultura y el mecenazgo artístico, tanto como el patronazgo religioso, fueron los frentes de actuación preferidos por estas mujeres, entre las que, sin duda, destacaba Beatriz Galindo, cuya obra ha trascendido no tanto por sus textos literarios, perdidos la inmensa mayoría, y por su conocimiento del latín, que fue lo que le dio fama, sino, sobre todo, por su actuación como impulsora de fundaciones benéfico-religiosas en Madrid.

Aquella Latina
Que apenas nuestra vista determina
Si fue mujer o inteligencia pura,
Docta con hermosura
y santa en lo difícil de la corte.
¡Más que no hará quien tiene a Dios por norte!

Versos dedicados a Beatriz Galindo.
El Laurel de Apolo, Lope de Vega.

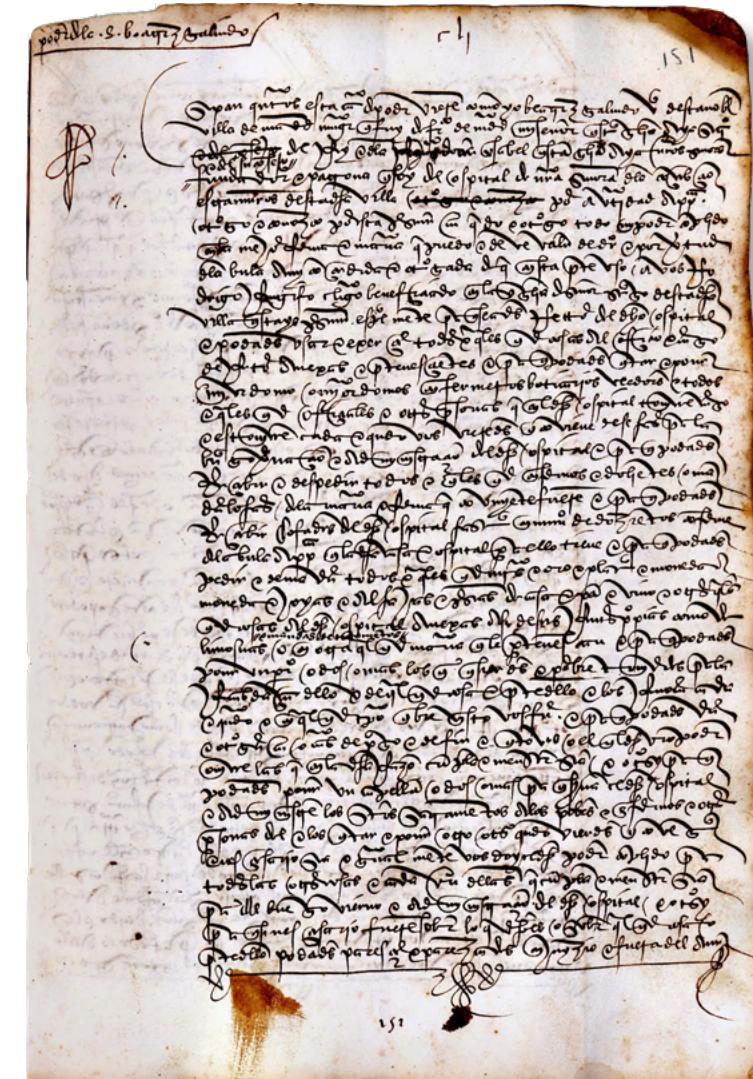
MECENAZGO RELIGIOSO

A partir de la muerte de su marido, decide instalarse definitivamente en Madrid y manda construir el Palacete de Viana en unos terrenos que la familia poseía extramuros (en el lugar donde actualmente se ubica el Ministerio de Asuntos Exteriores).

Desde aquí ejerció un importante mecenazgo religioso con la creación de tres fundaciones benéfico-religiosas muy importantes: un hospital y dos conventos de religiosas, ambos bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, culto que Isabel I y las mujeres que formaban la casa de la reina, íntimas colaboradoras suyas, seguían y potenciaban. Los dos conventos de concepcionistas estuvieron bajo la norma jerónima uno y el otro bajo la franciscana.

El Archivo Histórico Provincial de Madrid conserva entre sus protocolos notariales más de 40 documentos relacionados con Beatriz Galindo, la mayor parte de ellos suscritos por ella misma. Fueron dados a conocer en el año 2000 por Antonio Matilla Tascón, entonces director del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en la publicación *Beatriz Galindo, Francisco de Madrid y su familia* constituyendo una magnífica aportación para la investigación acerca de la figura de esta excepcional mujer.

Entre ellos destacan los referidos a las fundaciones que creó y a la gestión de las mismas. Buen ejemplo es un documento firmado en 1508 por el que Beatriz nombra como rector del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción a Rodrigo Rengifo, clérigo beneficiado en la iglesia de Santiago, otorgándole todas las facultades y atribuciones de dicho cargo, como poner y quitar mayordomos, enfermeros, boticarios, veedores y demás oficiales y personas.



1508. Carta de poder a Rodrigo Rengifo, para que sea rector del Hospital de la Concepción.
AHPM. T. 52, f. 151.

El Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, más conocido como Hospital de la Latina u Hospital de la Concepción, fue fundado por Beatriz Galindo y su marido en el año 1499. Estaba situado cerca de la plaza de la Cebada, contiguo al convento de las Monjas de la Concepción Francisca.

La propia Beatriz redactó las Constituciones para el gobierno de la institución sanitaria, que estuvo funcionando hasta mediados del siglo XVIII. Tras algunas interrupciones por la falta de recursos y por los efectos de la Guerra de Sucesión, por la muerte sin descendencia de Carlos II, el hospital abrió de nuevo en 1810 hasta 1899, año en el que se dejó de admitir a enfermos.

En 1506, Beatriz Galindo funda el Convento de la Concepción Jerónima junto al Hospital de La Latina, en la plaza de la Cebada. Debido a que los monjes del Convento de san Francisco se opusieron a que estuvieran tan cerca de ellos, tres años más tarde se trasladaron a unos terrenos que el esposo de Beatriz Galindo cedió para la construcción de un nuevo edificio en la calle Concepción Jerónima. En su iglesia estuvieron los sepulcros -que nunca llegaron a ser utilizados- de la fundadora y de su marido que, en la actualidad, se hallan en la antigua capilla del Museo Municipal. El convento fue derribado en 1890, abriéndose en su solar la calle del Duque de Rivas y las monjas se trasladaron a un nuevo edificio en la calle de José Ortega y Gasset, esquina a Velázquez, que también desapareció.

El segundo Convento de la Concepción Jerónima, obra del arquitecto José Marañón, se construyó en 1890. Fue derribado en 1965 y, en su lugar, se alza el moderno edificio llamado Beatriz, en recuerdo de la fundadora del convento, en cuyo interior se conserva la reja del coro del antiguo Convento de las Jerónimas. Las monjas se trasladaron al monasterio que se construyó en El Goloso, en cuyo edificio se conserva el cuerpo incorrupto de su fundadora, descubierto al derribarse el primer convento.

1935. Sepulcro de Beatriz Galindo en el Convento de la Concepción Jerónima.
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 43763_1.



MAYORAZGOS

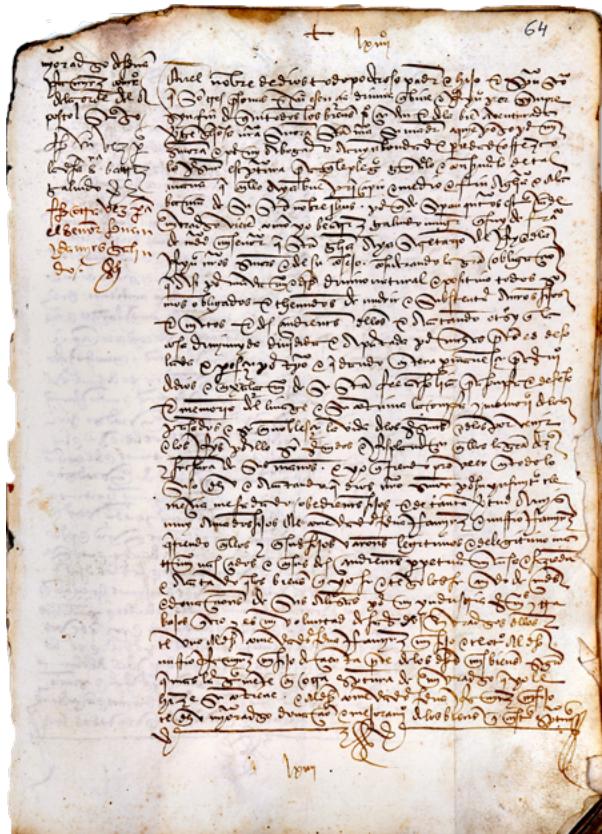
El primogénito de Beatriz fue apadrinado por Fernando el Católico, al que impuso su nombre, y fue paje del príncipe don Juan. El matrimonio tuvo otro hijo varón al que se llamó Nuflo u Onofre -pues su padre era muy devoto de este santo, que le había salvado la vida en alguna ocasión en la lucha con los musulmanes granadinos- y varias hijas.

Beatriz, ya viuda, consiguió crear dos mayorazgos para sus dos hijos (1504), que eran muy niños cuando murió su padre y de los que ella era tutora. El de Fernán estaba constituido fundamentalmente por las tierras que Francisco Ramírez había recibido en Bornos, tras sus intervenciones en la Guerra de Granada. El mayorazgo de Nuflo estaba centrado en las tierras madrileñas de Rivas.

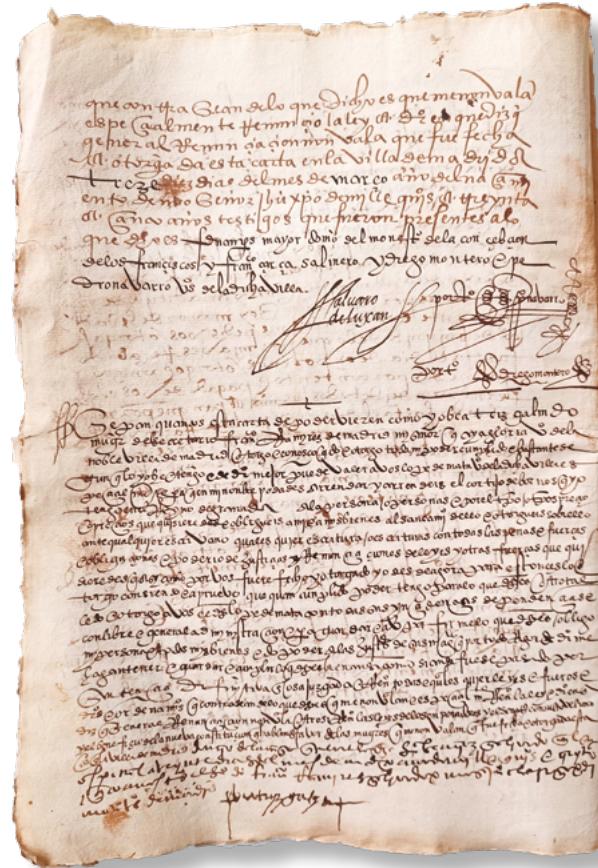
Tanto Fernán como Nuflo no supieron mantener sus haciendas en la buena situación que las recibieron de su madre, que las había administrado durante su niñez con gran acierto. Beatriz, en varias ocasiones tuvo que ayudar a ambos a pagar deudas para evitar que peligraran algunos de los bienes que constituían estos mayorazgos.

El Archivo Histórico Provincial de Madrid conserva escrituras notariales relacionadas con la vida privada de Beatriz Galindo en los que muestra su empeño por dejar a sus hijos en la mejor posición económica posible. Prueba de ello son, precisamente, los mayorazgos que funda en su favor o para que ejerzan interesantes y bien remunerados oficios públicos.

Esa preocupación por el bienestar de sus hijos y de su fortuna estuvo patente hasta los últimos momentos de su vida. Podemos verlo en una carta de poder, fechada en 1535, otorgada a Lope de la Mata para que este pueda arrendar una de sus propiedades en Granada, el cortijo de Bornos. Es probable que sea esta su última firma y, según dice el propio documento, "estando en el su hospital" y a pocos meses de morir. Llama la atención su firma que, en comparación con las de años atrás, se ve más trémula, como correspondía a una mujer de 70 años.



1508. Escritura de fundación de dos mayorazgos en favor de sus hijos, Fernán y Nufro Ramírez, otorgada por Beatriz Galindo.
AHPM. T. 52, f. 62r.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



1535. Carta de poder de Beatriz Galindo a Lope de la Mata para arrendar unas propiedades en el cortijo de Bornos (Granada).
AHPM. T. 33, f. 586v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Hasta su muerte, Beatriz Galindo residió en la villa de Madrid, alternando su estancia en sus tres fundaciones, aunque no llegó a profesar en ninguno de los dos conventos de religiosas, pero con su presencia velaba para que se desarrollaran convenientemente y todo se mantuviera en orden. Además, ella mantenía su posición de viuda privilegiada. No obstante, su mayor predilección fue por el Convento de la Concepción Jerónima. Esto se manifestó en que aquí decidió que se pusiera el enterramiento de su marido y el suyo y a él legó sus libros de latín.

La vida de Beatriz fue larga, pues murió con setenta años. Habían muerto ya sus dos hijos varones. Dictó su testamento el 23 de noviembre de 1534 en una de sus estancias del hospital de la Concepción Jerónima y aquí murió a finales del siguiente año.

Su fama e influencia fueron notables, tanto que Fernando el Católico y, después, Carlos I, la visitaron en el hospital y, tras la muerte de Isabel la Católica, le consultaron algunos asuntos relacionados con el paradero de documentos de la época en la que Beatriz Galindo formaba parte de la casa de la reina, lo cual ha llevado a pensar que, dados sus conocimientos de lectura y escritura, podía haber ejercido cierto servicio de secretaria privada de la monarca.



Fotografía de un grabado de Beatriz Galindo realizado en 1868.
ARCM. Fondo Julio Gómez de Salazar.
Signatura 918924_57.



CAYETANA de Silva XIII Duquesa de Alba

La XIII duquesa de Alba, María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo, fue una mujer de personalidad controvertida. Cercana a los pobres y a los niños, pero también de carácter voluble y caprichoso, dejó una estela de rumores y leyendas que han perdurado hasta la actualidad.

Esta circunstancia, unida a que se trataba de la persona con más títulos nobiliarios de principios del XIX, le hacen acreedora de una apasionante vida protagonizada junto a nobles y sirvientes, esclavos y reyes, militares y pintores.

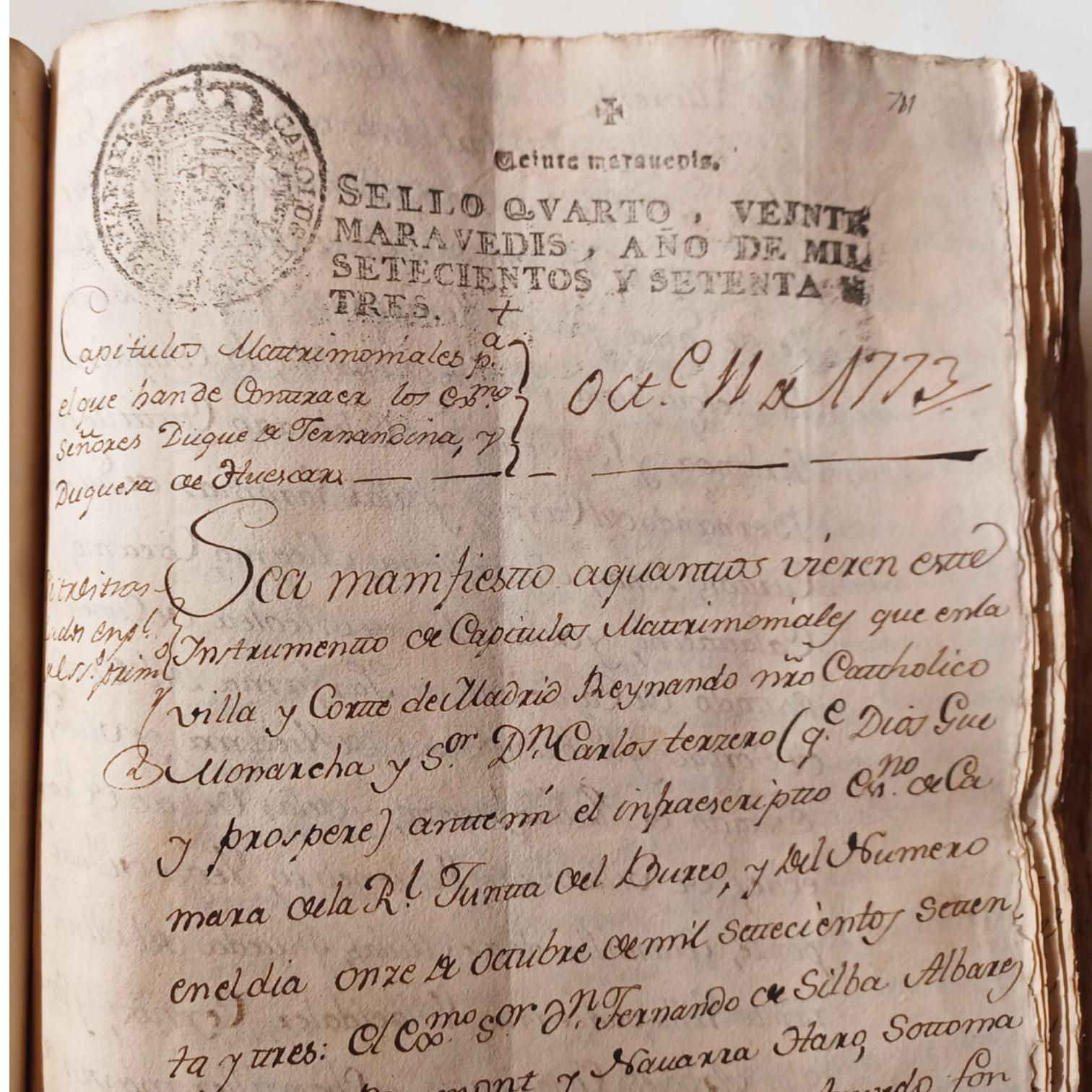
◀ Pág. anterior: **1795**. *La duquesa de Alba de blanco* por Francisco de Goya. Palacio de Liria, Fundación Casa de Alba.

XIII DUQUESA DE ALBA

Cayetana de Silva nace en 1762, siendo la única hija de su madre, María del Pilar de Silva Bazán, y de su padre -de quien quedó huérfana a los 8 años- Francisco de Paula de Silva. Será a la muerte de su abuelo paterno (Fernando de Silva y Álvarez de Toledo) cuando en 1776 herede el título de Duquesa de Alba.

Ya antes de heredar el título, en 1773, se otorgan las capitulaciones matrimoniales por las que, con sólo 11 años, nuestra protagonista se compromete con su primo y futuro marido José Álvarez de Toledo. Estas capitulaciones se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Madrid y fueron firmadas por el abuelo de la niña-novia. La boda se celebró en 1775, curiosamente, el mismo día que su madre contrae segundas nupcias con Joaquín Atanasio Pignatelli y en una carta de pago y recibo de dote, que también se encuentra en el mismo centro, se nos relata cómo han "contraído también en el propio día en segundas nuzias la mencionada Exma. Señora su madre con el Excmo. Señor Don Joaquín Pinateli...".

1773. Capitulaciones matrimoniales de José Álvarez de Toledo y María del Pilar Teresa Cayetana de Silva. AHPM. T. 19485, f. 711r-722v.

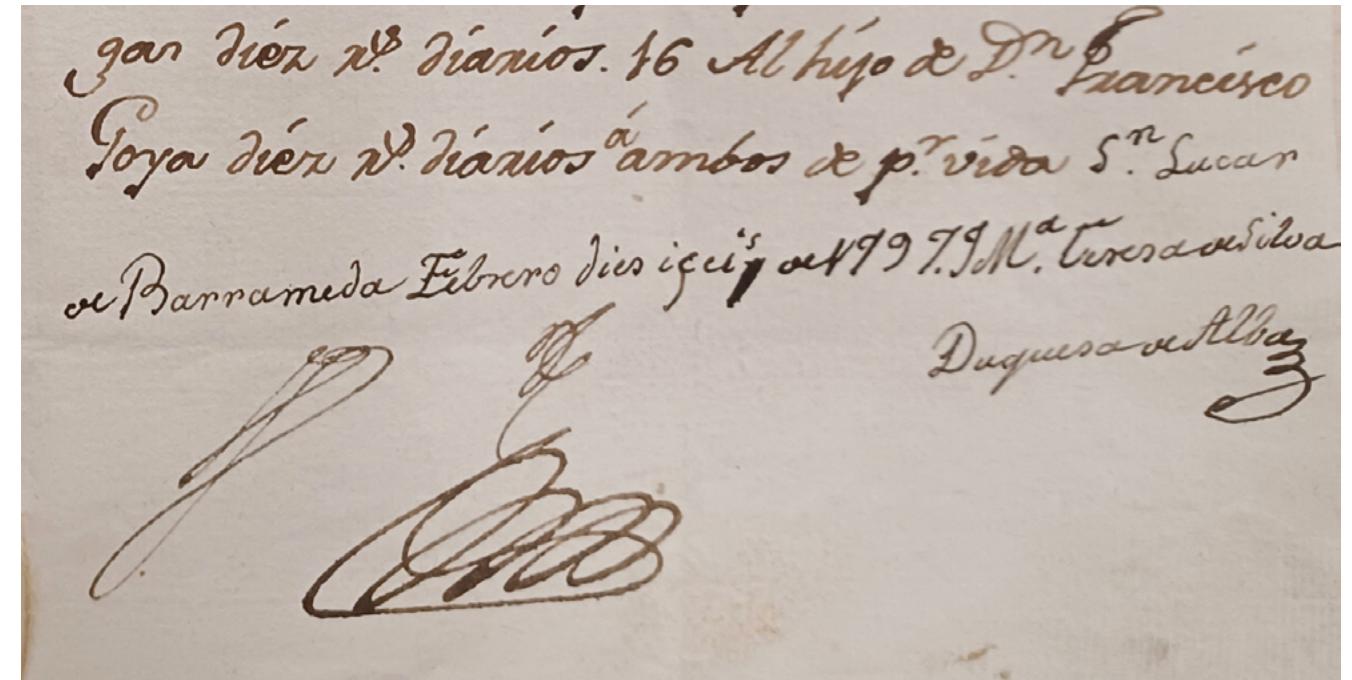


De ella se dijo que era rival de la duquesa de Osuna y hasta de la mismísima María Luisa de Parma, tanto cuando ésta era sólo la princesa de Asturias como cuando se convirtió en la esposa de Carlos IV. Las rivalidades no pasaron de ser las típicas rencillas nobiliarias provocadas por las distintas facciones políticas existentes en la Corte. Sin embargo, sí está comprobada la enemistad entre Godoy y la duquesa de Alba, especialmente por culpa de un pretendiente de ésta (el militar Antonio Cornel Ferraz), contrario al valido de Carlos IV.

En este sentido, no debemos olvidar que estamos en una época convulsa de la historia de España en la que están a punto de precipitarse acontecimientos que provocarán el paso de la Edad Moderna a la Contemporánea: la Revolución francesa, la Guerra de la Independencia, la independencia de los territorios americanos, la caída del Antiguo Régimen, el surgimiento del régimen liberal...

Uno de estos rumores, acaso el más popular, atribuye una relación amorosa entre Cayetana de Alba y Francisco de Goya. Es bastante improbable que esta relación pasase más allá del mecenazgo que la familia Alba dispensó al genio de Fuendetodos. Incluso hay estudios antropométricos que concluyen que la figura de nuestra protagonista no se corresponde con ninguna de las “Majas” de Goya (ni la desnuda, ni la vestida).

Aun así, y fruto de esa relación de mecenazgo con el pintor, podemos leer en el testamento cómo la duquesa testó al hijo de Goya una cantidad de diez reales diarios de por vida.



“... Al hijo de Don Francisco de Goya diez reales diarios [...] de por vida...”.

Transcripción de un fragmento del testamento ológrafo de Cayetana de Silva en el que puede apreciarse su firma.

6 de Agosto de 1802

Testamento cerrado de la
 Señora S. Duquesa de Alba y
 Diligencias para su apertura
 Actuadas

Ante el Sr. Alc. de Caray Cortes
 D. Joseph Navarro y Vidal
 Por la Sr. Duquesa de Alba
 D. Pedro de Valladares

EL TESTAMENTO DE CAYETANA

Entre los documentos más valiosos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Madrid se encuentran las testamentarias, escrituras en las que se reflejan las últimas voluntades de los difuntos, tratándose de un importante testimonio tanto de sus pensamientos -¿a quién legan?- como de sus posesiones -¿qué legan?-. El testamento de Cayetana de Alba fue otorgado en Sanlúcar de Barrameda en 1797 pero el sobre que lo contenía, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Madrid, refleja que el documento no fue abierto hasta la muerte de la duquesa el 23 de julio de 1802.

Igualmente, en su relación con una niña mulata, vemos las características de la personalidad de Cayetana. Es sabido el cariño que tenía a esta muchacha -prueba de ello es un grabado realizado por Goya- y lo podemos ratificar en su testamento, donde la duquesa afirma que "1º Se ha de dar a mi negrita María de la Luz quince mil reales por una vez, sesenta reales diarios y tres mil reales por su vida". Y, por si no fuera suficiente, en el mismo testamento deja reflejado que se le proporcione "A la Trinidad que cuida a la Negrita, ración doble y a cada uno de sus hijos tres reales diarios por sus respectivas vidas".

◀ Pág. anterior y siguientes:
 1797. Testamento ológrafo de María Pilar Teresa Cayetana de Silva, duquesa de Alba.
 AHPM. T. 21096, f. 485-518v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Instituyo por herederos de todos mis bienes libres, y de quanto assi me pertenece, ó pueda pertenecer p.^{ta} que los partan á partes iguales, y queden dueños de ellos á D.^o Carlos Pignatelli, D.^o Ramon Cabrea, D.^o Jaime Bonelli, D.^o Francisco Duran, D.^o toman de Berganza, D.^o Antonio Bargas, y D.^a Catalina Barajas con las cargas siguientes. 1.^o Se ha de dar á mi negrita Maria de la Luz quince mil n.^o p.^{ta} una vez; sesenta reales diarios, y tres mil n.^o anuales por su vida. 2.^o á Luisito de Berganza hijo D.^o toman cien doblones sencillos por una vez veinte n.^o diarios por su vida. 3.^o á los tres hijos de dha mi criada D.^a Catalina Barajas q.^e Maria Teresa, Maria Josefa, y Josef se ha de ser n.^o diarios á cada uno por su vida. 4.^o Al canario Antonio tomé, y á D.^o Benito Bauller veinte mil n.^o anuales á cada uno por su vida en lugar del Coche, que les costeo. 5.^o á mis Contadores ser n.^o á cada uno p.^{ta} una vez, y

ración dob
diarios por
de D.^o Ja
hijos de
nación doble á cada uno por su respectiva vida
6.^o A los criados míos de Librea, que se hallan
acompañandome en este viage ración doble
7.^o A los demas criados, que me acompañan su
ración. 8.^o A la trinidad que cuida á la Negrita
ración doble, y á cada uno de sus hijos tres n.^o
diarios por sus respectivas vidas. 9.^o á la hija
de D.^o Jaime Bonelli, y á cada uno de los tres
hijos de D.^o Francisco Duran diez n.^o diarios
por sus respectivas vidas. 10.^o A Joaquín de Uta
por nat.^l de Cadix diez n.^o diarios
A Pepito el incluseo, q.^e viene á comer á casa
quatro n.^o diarios p.^{ta} su vida. 11.^o A Benito mi
tonto treinta n.^o diarios por su vida admí-
nistrados p.^{ta} D.^o Ramon Cabrea, ó quien este
guste. 12.^o Se han de repartir entre mis vasa-
llos pobres quinientos mil n.^o p.^{ta} una vez como
lo juzgaren justo mis herederos. Mi entienso
ha de ser sin pompa, y despues se me han de
hacer los oficios de difuntos por nueve dias

q.^e vienen señalada D.^o toman de Berganza,
D.^o Antonio Bargas, y D.^a Catalina Barajas.
mi criada cuando
13.^o á todos los demas mis criados excepto los de
las oficinas su ración sencilla p.^{ta} su vida. 12.^o
tambien han de cobrar su ración sencilla los
referidos D.^o Ramon Cabrea, D.^o Jaime Bo-
nelli, lo mismo q.^e este D.^o Fran. Duran, y la
q.^e vienen señalada D.^o toman de Berganza,
D.^o Antonio Bargas, y D.^a Catalina Barajas.
13.^o A doña Maria Antonia mi criada cuando
dovon p.^{ta} una vez, y ración doble p.^{ta} su vida.
A D.^o Juana, y doña Joaquina mi criadas ra-
ción doble. 15.^o Al hijo mayor de D.^o Antonio Bar-
gas diez n.^o diarios. 16 Al hijo de D.^o Francisco
Goya diez n.^o diarios ámbos de p.^{ta} vida. 17
A Barrameda Febrero diez ixiij 1797. M.^a Teresa de Uta
Duquesa de Albuja

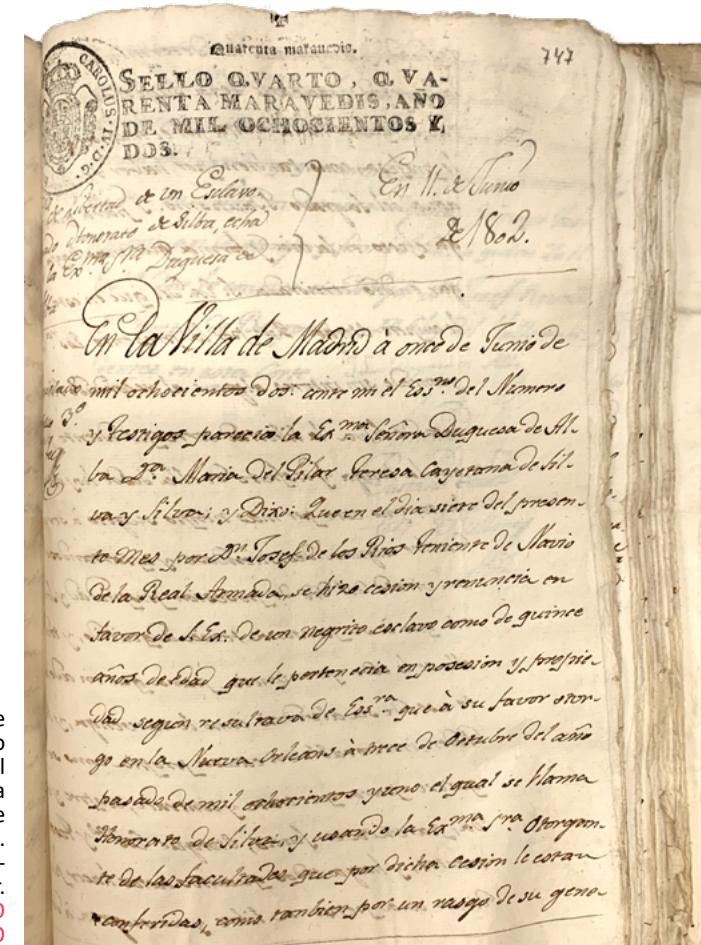
*Barajas con las cargas siguientes. 1.º Se ha de dar
á mi negrita Maria de la Luz quince mil r. por
una vez; sesenta reales diarios, y tres mil r. ^{para casa} anu-
ales por su vida. 2.º á Luisito de Benavente hijo de*

“... Se ha de dar a mi negrita María de la Luz quince mil reales por una vez; sesenta reales diarios, y tres mil reales para casa por su vida...”.



1794-1795. 'La duquesa de Alba teniendo en brazos a María de la Luz'.
Francisco de Goya.
Museo del Prado de Madrid.

Este carácter filantrópico de Cayetana de Alba se nos muestra reflejado en otros documentos notariales, como en una escritura de 1802, pocas semanas antes de su muerte, que nos permite saber cómo a la duquesa le regalaron un esclavo de unos 15 años proveniente de Nueva Orleans y cómo es la propia duquesa quien concede la libertad a este joven unos pocos días después.



1802. Escritura de libertad de un esclavo otorgada por María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, XIII duquesa de Alba.
AHPM. T. 22703, f. 747r-748r.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

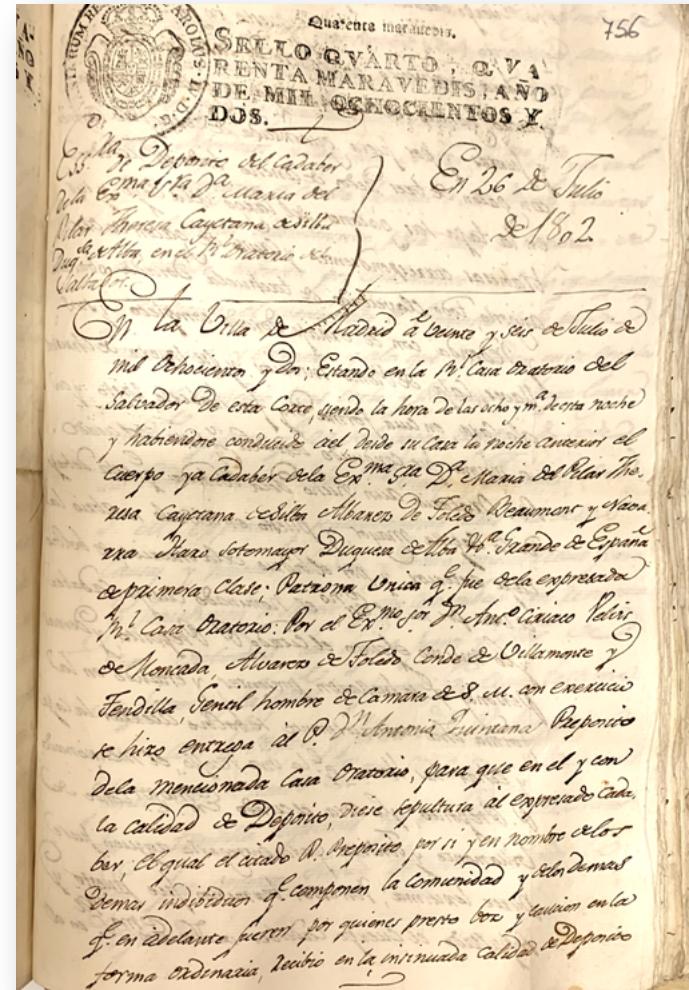
MITOS DUCALES MÁS ALLÁ DE LA VIDA

Pero no sólo en vida Cayetana de Silva fue una figura controvertida. La duquesa falleció súbitamente en su casa de la calle Barquillo, el 23 de julio de 1802, rumoreándose que había sido envenenada, por lo que Carlos IV ordenó una investigación que no halló indicios criminales.

En 1949, el XVII duque exhumó los restos de su antecesora para dilucidar si quedaba rastro de veneno concluyéndose que no lo había y que había muerto víctima de una meningo-encefalitis. Recibió sepultura en la iglesia de los jesuitas de la calle Noviciado de Madrid, y la cámara sepulcral fue decorada con pinturas de Goya. Tras la exclaustación de los jesuitas, los restos mortales fueron trasladados al cementerio de San Isidro, donde aún reposan.

Los documentos protocolizados nos hablan del traslado de la fallecida desde su casa hasta el Real Oratorio de la Iglesia de San Salvador, y de éste a un nicho de la bóveda que se encuentra bajo la Capilla Mayor de dicha iglesia.

Había otorgado testamento en Sanlúcar de Barrameda, el 16 de febrero de 1797, ante el escribano Francisco de Muñagorri, designando herederos de sus bienes no vinculados a colaboradores, empleados y sirvientes de su confianza, por lo que su sucesor en el ducado de Alba sólo recibió una treintena de cuadros de su magnífica colección, tras el largo proceso que la familia Fitz-James inició contra los herederos mencionados.



1802. Depósito de cadáver de María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, duquesa de Alba.
AHPM. T. 22703, f. 747r.-748r.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Particion de los bienes
de la Terencia libre de la
Ex^{ma}. S.^{ra} D.^a Maria Teresa
Cayetana de Silva, Duquesa
que fue de Alba.

Entre
Los Representantes de sus
Siete Herederos.

Aprovada en auto de 20 de
Julio de 1844.

PARTICIÓN DE BIENES

La importancia de la figura de la XIII duquesa de Alba la podemos observar en que, pese a morir en 1802, no es hasta 1844 cuando se produce su partición de bienes. Estamos hablando de una persona que tuvo en su poder un inmenso patrimonio.

En este documento, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Madrid, se describen durante más de 200 páginas las numerosas propiedades que tenía nuestra protagonista en el momento de su muerte, en distintas localidades de la geografía española, así como la distribución de dichos bienes entre sus herederos.

De este modo, y tras un largo proceso -ya que, como hemos visto, la duquesa había legado sus bienes no vinculados en su mayoría a colaboradores y sirvientes- el legado de la Casa de Alba quedó en propiedad de la familia Fitz-James, concretamente en su sobrino Carlos Miguel Fitz-James Stuart y Silva.

◀ Pág. anterior: **1844**. Primera página de la partición de bienes de María del Pilar Teresa Cayetana de Silva.
AHPM. T. 25206, f. 125r.-235v.

en los terminos que siguen =

Liquidacion.

Cuerpo General de Hacienda.

Bienes inventariados y tasados al fallecimiento de la Señora Doña Duquesa de Alba.

	Objetos	Finca	Total
Hacienda de la Laguna	506.114.35	6.035.764.95	6.614.999.55
Cortijo antiguo de San Juan Francisco Regis	236.476.5	203.032.55	447.570.01
H. de Sanlúcar	31.600	31.600	31.600
Vindosto	4.621	4.621	4.621
San Lúcar la Mayor	2.245	26.415	28.260
Alcalá de Henares	5.200	5.200	5.200
Alcalá de Henares	16.075	16.075	16.075
Finca	266.046.35	266.046.35	266.046.35
Hacienda de Olivares	1.242.012	52.065.6	1.296.358.6
Cortijo de la Alcañal, con cubajo de enseres	1.046.672.0	1.046.672.0	1.046.672.0
H. de la Alcañal, Hacienda de Alcañal	60.521.00	392.452.00	392.776.00
La de los Angeles id. id.	24.701.00	1,602.644.00	1,626,595.00
Yeracena id. id.	56,940.00	2,766,514.00	2,827,197.00
			55,110,325.00

Valor de los 39 de las referencias 164

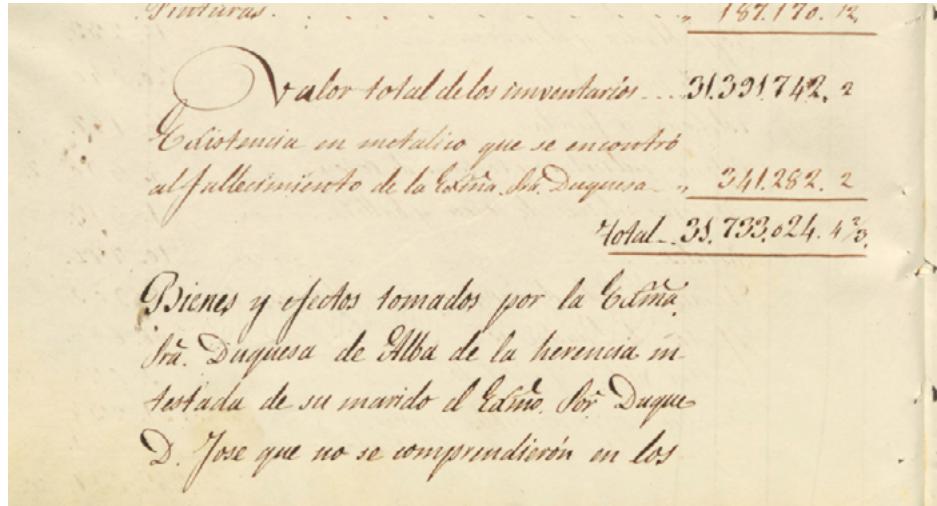
	inventario	tasados	en peso	existen
Armas ant. d.	46.1.6.6	649.072.3		
Alfileres y ornamentos del oratorio	11.051-16	7.564.16		1687.
Libros de reposteria y cocina	54.045-8	40.275-18		10.067.2
Plata	1156.268	1127.965-16		27.277.11
Almuerzo de la familia real	62.557	22.523		10.261.
Alfileres	51.766-2	41.262-2		7.624
Plata y oro de plata	26.915-17	23.222		1076.17
Plata y brillantes	225.609	967.710		295.727.
Libros	9.525	5.966		2.577.
Alfileres	5.14			5.14.
Alfileres, caballos de toro, cerdos, sardinas, gallos, guarniciones y libros de plata	112.100	64.090		43.17.
Colates y jogueros normandos, cerros y un vaso nuevo	110.600	70.750		26.377.
Libros de firmas	6.177	6.177		
Libros de manuales tasados por				
Alfileres de hierro	15.764	12.320		3164.
Alfileres de oro y diamantes	110.026	111.346.34		4677.22
Alfileres	87.170-17	63.026.34		119.162.79
Los alfileres de oro y diamantes y el oro recibidos de la tatarana				
Alfileres comunes	395.120	10.000		28.120.
La hacienda titulada de Alcañal				
Alfileres	170.177.21	34.76.10		88.274.3.
Alfileres recibidos en la Hacienda				
				27490.227447.262.6

Esta importante partición de bienes pone fin a años de conflicto por la herencia de la duquesa, aporta importantísima información para los historiadores y, además, nos ilustra acerca del increíble caudal patrimonial de la casa nobiliaria más importante de España.

Entre los folios de esta importante escritura se encuentran diferentes relaciones de bienes inventariados y tasados como los de la página anterior, donde se desglosa el valor de algunas fincas y el de los efectos que contienen. Las propiedades se extendían a lo largo de toda la península, en especial en el sur de España. Pueden verse, por ejemplo, haciendas y cortijos situados en la localidad jienense de Baeza (Hacienda de la Laguna y el Cortijo antiguo de San Francisco Regis) y en la provincia de Sevilla (Hacienda de Olivares, Cortijo de la Montera, Hacienda de los Ángeles o Hacienda de Miraflores, entre otras) y otras fincas ubicadas en diferentes localidades sevillanas como Aznalcóllar, Umbrete, Gerena, Aznalcázar o Sanlúcar la Mayor.

También encontramos importantes propiedades en Madrid. Es el caso de la conocida como *La Moncloa* o *Huerta camino del Pardo*, que adquirió Carlos IV para conectar el Real Sitio de la Florida, La Moncloa y el Pardo y así moverse en terrenos de su propiedad para cazar.

Si impresionantes son sus fincas, cortijos y palacios, más relevantes son sus bienes muebles y semovientes -la partición hace especial alusión a sus caballos, yeguas y vacas-. Conviviendo con sus alhajas, vajillas y objetos suntuarios, se habla de pertenencias tan cotidianas como colchones y fundas, cortinas, plumajes y, como no, las pinturas y esculturas que Cayetana poseía. Precisamente estas obras de arte fueron uno de los aspectos más controvertidos en el litigio que se generó por la herencia de la duquesa.



“Valor total de los inventarios 3.391.742,2
 Existencia en metálico que se encontró
 al fallecimiento de la Exma. Sra. Duquesa 341.282,2
 Total 31.733.024,4 2/3
 Bienes y efectos tomados por la Exma.
 Sra. Duquesa de Alba de la herencia in-
 testada de su marido el Exmo. Sr. Duque
 D. José que no se comprendieron en los... “.

Como hemos podido ver a través de los documentos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Madrid, hablar de María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo es hablar de una figura histórica que, más de doscientos años después, sigue estando presente en la memoria y el imaginario colectivo de los españoles.

Francisco de Goya, retrató en varias ocasiones a Cayetana de Silva, con quien mantuvo una estrecha relación.

Una de sus obras más singulares es el grabado titulado *Volaverunt* perteneciente a la serie 'Los Caprichos'. Existen varias interpretaciones acerca del significado de esta obra. Desde los que piensan que son tres toreros levantando de cascos a la Duquesa de Alba, que pierde al fin la chaveta por su veleidad -como señala un manuscrito de la Biblioteca Nacional- hasta los que creen que Goya estaría empleando el término latino *volaverunt* (volaron) para referir el fin de la relación entre ambos y representa a la duquesa con alas que parecen de murciélago -las que forman sus brazos al extender la mantilla-, animal que simboliza la ligereza.

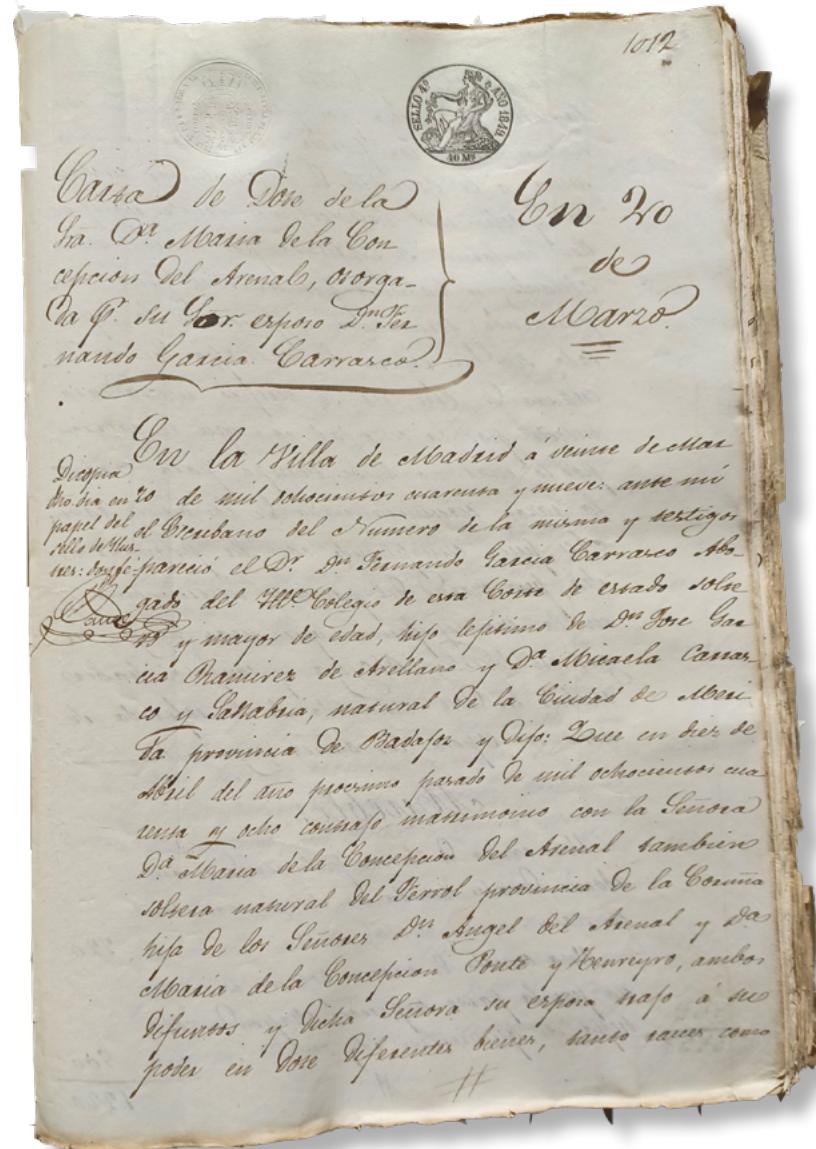


[1797-1799]. *Volaverunt.*
 Francisco de Goya.

A black and white portrait of Concepción Arenal, an elderly woman with short, light-colored hair, wearing a dark, high-collared dress. She has a serious expression and is looking slightly to the left of the camera.

CONCEPCIÓN Arenal

Pensadora, penalista, periodista y activista fue poseedora de una profunda caridad hacia los desfavorecidos que marcó su legado bibliográfico. Desde su condición de mujer, reivindicando la igualdad en su educación y desde sus convicciones cristianas, Concepción Arenal fue considerada progresista para los conservadores y reaccionaria y beata para los liberales, aunque ella renunció siempre a toda militancia política y su único objetivo fue luchar por conseguir una sociedad más justa.



1849. Carta de dote de Concepción Arenal otorgada por su esposo, Fernando García Carrasco. AHPM. T. 25656, fol. 012r.-1019v.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

CON TRAJE Y CORBATA

Nació en Ferrol -A Coruña- en 1820, en el seno de una familia ilustrada perteneciente a la nobleza. Al morir su padre, Ángel del Arenal y de la Cuesta, Concepción se trasladó junto con su madre, Concepción Ponte Mandiá Tenreiro, y con sus hermanas, a la casa de su abuela paterna en Armaño (Santander), donde recibió una férrea educación religiosa y donde, años más tarde, tras una gran crisis vital, volvió y conoció al que fue uno de sus grandes amigos, el músico Jesús de Monasterio. Precisamente es en el marco de esta amistad cuando se desarrollan sus principales proyecciones intelectuales: la defensa de la mujer, la reforma penal y la causa obrera.

En 1835, la familia se instala en Madrid, pero su madre, de estricta moral nada partidaria de las aspiraciones que ya comenzaba a tener Concepción, muere. En cierto modo, se ve liberada y, en su empeño en formarse, incluso se viste de hombre para poder asistir a las clases de la Universidad, donde no se permitía la asistencia a las mujeres. Pese a que es descubierta, tras someterse a un examen de ingreso cuyo resultado fue brillante, la dejaron asistir como oyente, pero no obtener el título.

En 1848, contrajo matrimonio con el abogado Fernando García Carrasco, a quien acompañaba vestida de hombre a las tertulias del café del Pasaje del Iris. Durante esos años escribió algunas obras dramáticas y publicó sus *Fábulas en verso* (1851), que fueron declaradas libro de texto en las escuelas. A partir de 1853 y hasta la muerte de su marido, en 1857, colaboró en el recién fundado diario *La Iberia*.

Uno de los documentos que pertenece a este momento es su carta de dote. Según apuntan algunos autores, el hecho de que se suscribiera al año siguiente a la celebración del matrimonio, podría responder a la cierta premura por parte de Concepción en casarse con Fernando por encima de la oposición familiar.

Alhajas.

Una Escribanía de plata con su platillo,
tintero, salvadera, obleera, cubierta esta con
una figura pequeña de niño con alas, tasa
da en dos mil cuatrocientos rs. 2.400

Veinte y seis cubiertos de plata con peso
cada uno de seis onzas y media a ciento
sesenta rs. uno 4.160

Veinte y dos cubiertos de plaqué fino a tre
inta reales uno 660

Un alfiler para el pecho con un brillante
en novecientos cincuenta rs. 950

Uno ídem con una perla en ciento noven
ta rs. 190

Tanto los bienes inmuebles, como las cantidades en metálico o el mobiliario de la dote de Concepción, dejan patente su acomodada situación económica. Llama la atención las discretas y exiguas alhajas y joyas que figuran en la carta que, en este tipo de escrituras de dote y de familias acomodadas, eran mucho más numerosas. Entre los objetos que se detallan, destaca una escribanía de plata que muy bien podría haber sido utilizada para escribir sus numerosas obras.

Pese a todo, como el resto de mujeres de su época, su participación en el negocio jurídico era mínima, puesto que su capacidad de intervención estaba supeditada a la preceptiva licencia marital. Solo podían obrar ante notario por sí solas cuando testaban o cuando quedaban viudas.

Transcripción de un fragmento de la carta de dote de Concepción Arenal:

Alhajas

Una escribanía de plata con su platillo,
tintero, salvadera, obleera, cubierta esta con
una figura pequeña de niño con alas, tasa
da en dos mil cuatrocientos reales 2.400

Veinte y seis cubiertos de plata con peso
cada uno de seis onzas y media a ciento
sesenta reales uno 4.160

Veinte y dos cubiertos de plaqué fino a tre
inta reales uno 660

Un alfiler para el pecho con un brillante
en novecientos cincuenta reales 950

Uno ídem con una perla en ciento noven
ta reales 190

LA MUJER DEL PORVENIR

Tras la muerte de su marido, en 1857, se trasladó con sus hijos a Oviedo y luego a Potes. Desde allí hizo llegar a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, bajo el nombre de su hijo Fernando, que entonces tenía diez años, su ensayo *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1860), el cual fue premiado en el concurso que la Academia había convocado para clarificar esos tres conceptos.

Animada por su amigo, el violinista Jesús de Monasterio, fundó el grupo femenino de las Conferencias de San Vicente de Paul en Potes y, tras esta experiencia, consideró inadecuada la manera en la que esas mujeres trataban a los pobres y desamparados a los que pretendían socorrer, lo que le llevó a escribir el *Manual del visitador del pobre*, obra que fue traducida a numerosos idiomas y publicada antes en francés que en castellano.

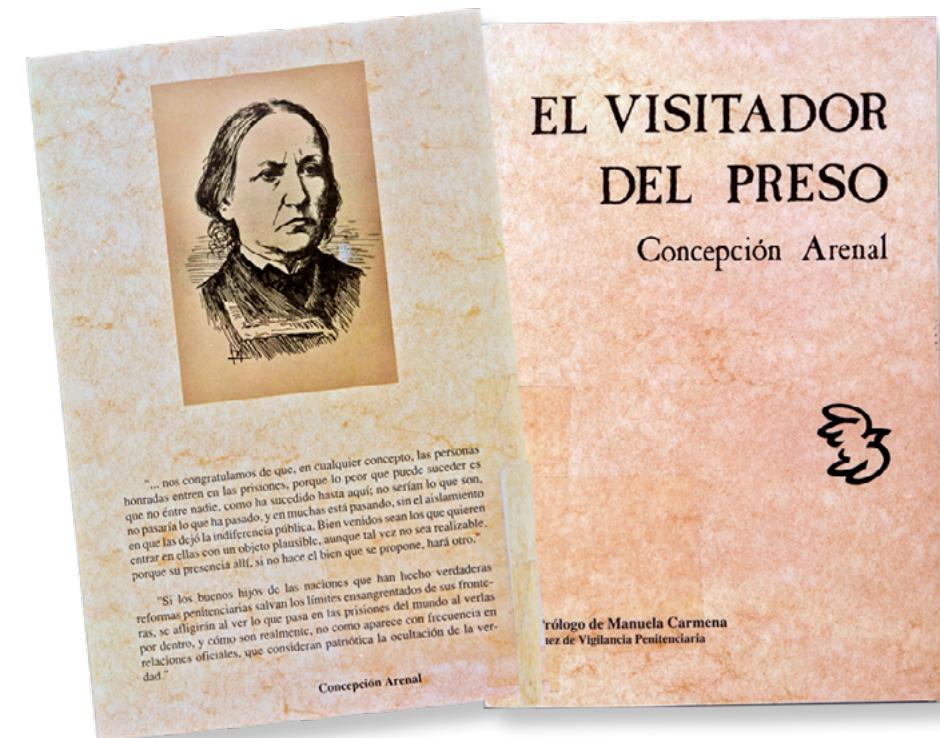
Desde 1863 ocupó el cargo de visitadora de prisiones de mujeres y, en 1864, publicó *Cartas a los delincuentes*, trabajo que provocó su cese, en el que expresa su preocupación por la situación de las cárceles españolas y aboga por iniciar reformas legislativas orientadas hacia la rehabilitación de los presos. Este tema lo retoma en *El visitador del preso*, obra póstuma en la que aborda conceptos como el delito, el delincuente, el arrepentimiento, la enmienda o la reincidencia, entre otros, y establece el deber del visitador científico de presos.

Entre 1868 y 1875 estuvo plenamente comprometida con la revolución liberal, ocupó el cargo de inspectora de casas de corrección de mujeres y fue miembro de la comisión encargada de la reforma del Código Penal. En 1868 publicó *La mujer del porvenir*, estudio en el que procura deshacer las falacias sobre las que se asientan los prejuicios más habitualmente empleados para negar a la mujer el derecho a la educación y el ejercicio profesional.

En 1870 fundó, junto a Antonio Guerola, el periódico *La voz de la caridad*, con el propósito de denunciar las irregularidades cometidas en el ámbito de la beneficencia y la situación de la clase obrera y de las prisiones. Durante esta década participó en numerosos congresos internacio-

nales enviando ponencias que siempre fueron leídas con interés y respeto. En 1879 publicó su obra jurídica más importante, en este caso sobre Derecho Internacional, *Ensayo sobre el derecho de gentes*.

En 1875 se trasladó a Gijón y durante la década de los ochenta, sobrepasados los setenta años, llevó una vida más reposada, aunque siguió su interés por la situación de la mujer y publicó varios estudios. La figura de Concepción Arenal ha quedado unida inseparablemente a la sensibilidad humanitaria que focalizó en los desheredados, obreros, presos y mujeres; a la inteligencia; y a un profundo sentido del deber.



Portada y contraportada de la obra *El visitador del preso*.
ARCM. Fondo Cristóbal Portillo.
Signatura 51807.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES
editadas en el mes de enero de 1929.

Contribución Industrial.—Segunda edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928: 5 pesetas. En tela, 6 pesetas.
Contribución de Utilidades.—Segunda edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928: 4 pesetas. En tela, 5 pesetas.
Mutualidad Notarial.—Estatuto y Reglamento oficial: 1 peseta.
Mecanógrafos de Aduanas.—Programa oficial: 0,30 pesetas.
Contabilidad del Estado.—Cuerpos Pericial y Auxiliar. Programas oficiales. Cada uno: 0,50 pesetas.
Barahona y Frías.—Contestaciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría: 25 pesetas.
Barahona y Frías.—Formularios municipales. (Contestaciones al ejercicio práctico de las Opciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría): 10 pesetas.
Rubio, Luis Magán y Jiménez Proy.—Contestaciones de Mecanógrafos de Aduanas: 10 pesetas.
Fábricas del Pinar, Prados y Campa.—Nuevas Contestaciones al Programa de Auxiliares de Contabilidad del Estado: 30 pesetas.
“EDITORIAL REUS”
(Casa fundada en 1852)
Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.
Correspondencia: Apartado 12.250.—Madrid.

Estampa



EL AREÓPAGO DE GÁLVESTON

El corresponsal de un diario madrileño describe, anticipadamente, la fiesta de la Gran Opera de París, en que se rendirá homenaje a las veinte mujeres más guapas de Europa. En el fondo magnífico del primer teatro de Francia, una apoteosis de grande revue...

En la sala, en los palcos y en la corbille estarán el Presidente de la República, todos los ministros, todos los embajadores y representantes diplomáticos, las vedettes de los teatros, los ases de los deportes y el todo París de los estrenos sensacionales.

Al día siguiente, almuermo en el Journal, en honor de las veinte hermosturas. Y el jueves, en los mismos salones del Journal, reunión del areópago que ha de elegir a Mademoiselle Europe. Un jurado imparcialísimo. Lo afirma el simpático corresponsal. Y nosotros nos apresuramos a creerlo. La «Señorita España» tiene tantas probabilidades de triunfo como «Mademoiselle France». Pero... se sabe de antemano que en el Concurso de Gálveston no será elegida la «Señorita Europa». Y esto si que no queremos creerlo. Tal vaticinio nos parece caprichoso. ¡Manes de Wilson, presidid, por sí acaso, con vuestro espíritu de justicia, al areópago de Gálveston!



La eximia escritora Concepción Arenal, una de las más grandes figuras de mujer del siglo XIX, a la cual se la va a erigir en Madrid un monumento. (Foto Moreno.)

PAULINO Y RUFINO

Al gran Uzcudun le acaba de salir un consonante... Paulino y Rufino—materialmente—rima con Paulino. Pero, a pesar de la victoria del asturiano Alvarez sobre el neoposador Pearson, y a pesar de cuanto nos dicen «los entes radosos de Rufino, el parecido no puede comparecer a... ¿Despunta, en la pugilística española, un astro que eclipsará al formidable éscarco? La respuesta está en el regazo de los dioses. Y podría ser la de que España, también en el boxeo, fuese el país de las competencias. Lagartijo y Frasquito, Jovilla y Belmonte, Paulino y Rufino. Vamos a ver...

LOS ASCENSORES

Una nueva campaña a favor de los ascensores. Los ascensores para todo el mundo. Como el tranvía. ¿Qué son los ascensores sino tranvías verticales? Lo justo, lo caritativo y lo patriótico es que todas las casas de muchos pisos, sean módicas o costosas, dispongan de ascensores. Mas lo primero es conseguir un género

LA MUJER, EL TORERO Y EL

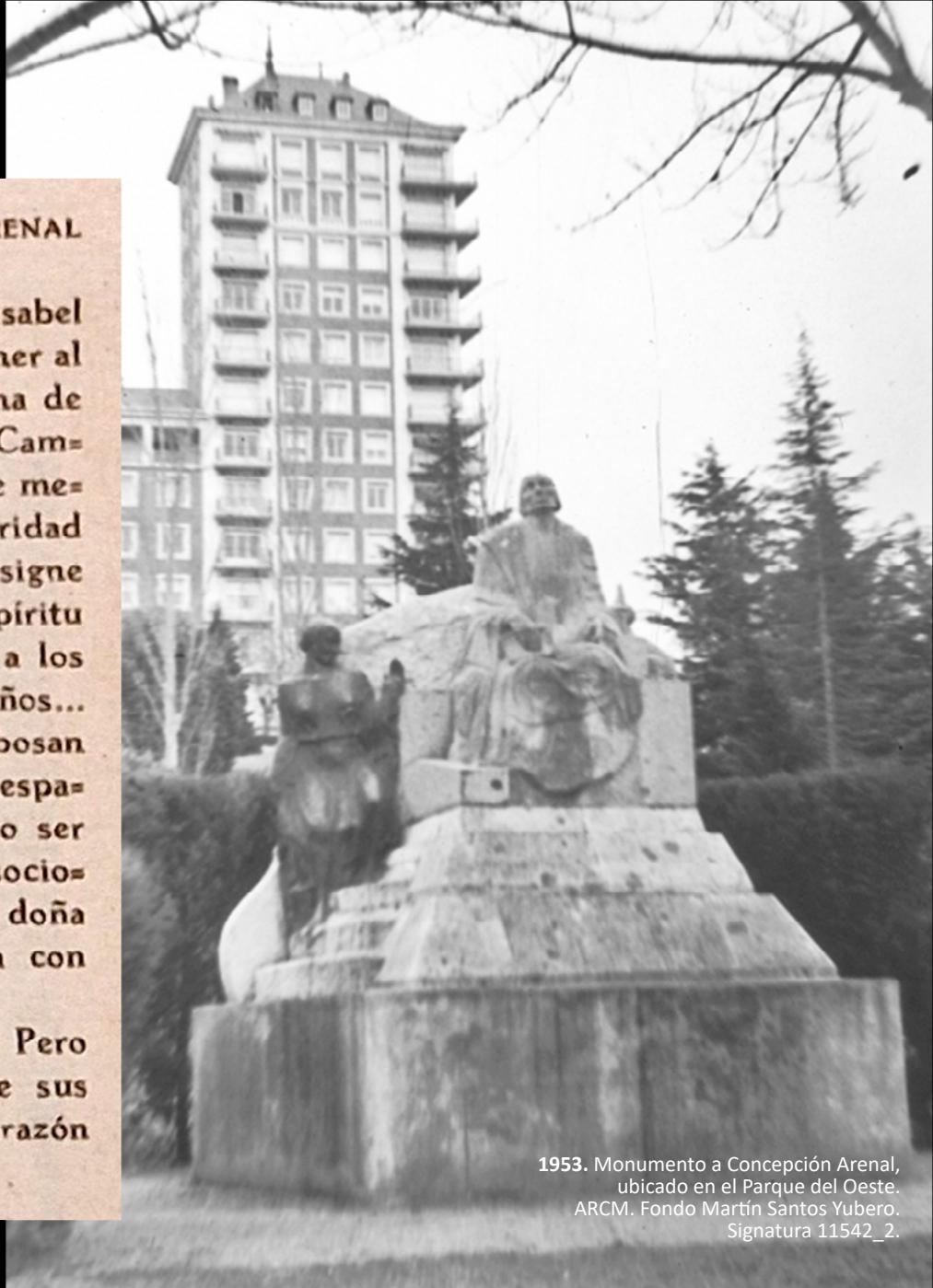
El ilustre crítico Anirana María proclama como la mejor novela laurina que se ha escrito. La magistral novela de Alberto Insúa, reeditada por RIVADEN CINCO pesetas volumen en todas las librerías

Noticia de la revista Estampa, publicada el 5 de febrero de 1929, en la que se informa de la próxima construcción de un monumento dedicado a Concepción Arenal.

CONCEPCIÓN ARENAL

Esta gran mujer española—de la fibra de una Isabel la Católica y una Santa Teresa de Jesús—va a tener al fin su monumento. Fué una santa laica y una reina de la inteligencia. Y, como afirma la señorita Clara Campoamor, no se le ha rendido aún el homenaje que merece su genio. ¿Y cuál fué su genio? El de la caridad profunda. No hay en la obra de la penalista insigne una sola página que no esté animada por el espíritu de Cristo. Defendió a los presos, a los pobres, a los trabajadores, a las mujeres postergadas, a los niños... Y no sólo con el sentimiento. Sus escritos rebosan cultura y dialéctica. Es algo más que una gloria española. Una figura prócer del siglo XIX, que supo ser romántico y humanitario. Si en vez de la sociología y los estudios penales hubiese cultivado doña Concepción la novela, habría que emparejarla con Tolstoi.

Erijase, sí, el monumento a la gran española. Pero hagan también los promotores del mismo que sus obras, en ediciones casi gratuitas, lleguen al corazón del pueblo.



1953. Monumento a Concepción Arenal, ubicado en el Parque del Oeste. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 11542_2.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez e bienestar físico e intelectual

CON EL
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino por ser un poderoso tónico digestivo.

INTESTINOS

PROPIETARIA Y DEDICADA
A LAS LABORES PROPIAS DE SU SEXO

En 1873, Concepción, aquejada de constantes problemas de salud, decidió formalizar su testamento. En esta época los notarios todavía no utilizaban excesivos formulismos en la redacción de estos documentos, por lo que atendían a lo que los propios interesados indicaban en ese momento. En este sentido, llama la atención que la interesada hable de su profesión con una fórmula tan convencional y alejada de sus ideales y trayectoria como “propietaria y dedicada a las labores propias de su sexo”.



Tomó cerrado en el que se incluye el testamento de Concepción Arenal.



1873. Testamento otorgado por Concepción Arenal y Ponte.
AHPM. T. 31566, f. 335r-341v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



CLARA Campoamor

Su papel en la conquista del sufragio femenino en España convirtió a Clara Campoamor en una figura indispensable para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El hecho de conseguir que el sufragio femenino llegara a España la hizo pasar a formar parte de las llamadas 'sufragistas', aquellas mujeres que lucharon por hacer realidad el voto femenino.

PRIMEROS AÑOS

Clara Campoamor nació en Madrid, el 12 de febrero de 1888, en la calle Marqués de Santa Ana 4, en el barrio de Maravillas (hoy barrio de Malasaña) en el seno de una familia liberal-progresista. Su padre, Manuel Campoamor Martínez, era contable en un periódico y su madre, María Pilar Rodríguez Martínez, costurera.

En 1898, con diez años de edad, la muerte de su padre llevó a Clara a dejar sus primeros estudios para colaborar en la economía familiar. Estuvo trabajando de modista, dependienta comercial y telefonista y, en las oposiciones de junio de 1909, consiguió plaza como auxiliar femenina de segunda clase del cuerpo auxiliar de Telégrafos del Ministerio de la Gobernación en las primeras oposiciones de auxiliares femeninas de Telégrafos con destinos en Zaragoza y San Sebastián.

En 1914, ganó una plaza en el Ministerio de Instrucción Pública, con el primer puesto por oposición, lo que le permitió regresar a Madrid, donde fue destinada como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas. Durante los años siguientes alternó este trabajo con los de traductora de francés y auxiliar mecanógrafa en el Servicio de Construcciones Civiles del propio Ministerio.

Clara fue también secretaria del director del periódico *La Tribuna*, donde publicó sus primeros artículos y entró en contacto con ambientes intelectuales. Obtuvo su título de bachiller en el Instituto Cardenal Cisneros y, en 1924, se licenció en Derecho en la Universidad Central de Madrid.

1932. Clara Campoamor, ataviada con toga y birrete, fotografiada en su despacho de la plaza Príncipe Alfonso, hoy plaza de Santa Ana. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 39730_3



XII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Clara participó en la organización del XII Congreso de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias que tuvo lugar en España durante la segunda quincena de septiembre de 1928. Los actos congresuales tuvieron lugar en Barcelona, Sevilla y Madrid, y la sede oficial de los mismos fue la Residencia de Señoritas (creada en 1915 y situada en la calle de Fortuny), donde se alojaron la mayoría de las congresistas. Este evento fue ampliamente reseñado en la prensa de la época. De especial interés es el artículo publicado por Clara Campoamor en la revista madrileña *Estampa* titulado 'Mujeres de 30 países visitan España'.



1928. 'Mujeres de 30 países visitan España'. Artículo de Clara Campoamor en la revista *Estampa*. [VER ARTÍCULO](#)



1928. Inauguración del XII Congreso de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, efectuado en la Academia de Jurisprudencia de Madrid. En la mesa presidencial, Ellen Gleditsch, presidenta de la Federación Internacional; Johanna Westerdyk, tercera vicepresidenta; Luis Bermejo, rector de la Universidad Central; y otras ilustres federadas. Entre ellas, se distinguen (al fondo a la izquierda) María de Maeztu, Jimena Quirós, Loreto Tapia, Matilde Huici, Conrada Calvo, Clara Campoamor y Josefina Soriano. ARCM. Fondo Gerardo Contreras. Signatura 124225_1.

UNIÓN REPUBLICANA FEMENINA

Tras convertirse en abogada, fue elegida diputada en las Cortes Constituyentes de la República Española (1931-1933), siendo la primera mujer en hablar en el Congreso de los Diputados, en el que defendió el derecho al voto femenino.

Fue precisamente en este contexto cuando fundó la Unión Republicana Femenina (1931), centrada en promover campañas a favor del sufragio femenino, así como de la realización de actividades políticas, culturales y de interés social. Si bien desde su fundación se estableció como una organización autónoma, en enero de 1935 se sumó a Izquierda Republicana, de manera que, en cierto sentido, se constituyó como la facción femenina de este partido.



1934. Reparto de cunas concedidas por Pedro Rico y Julián Besteiro realizado en la sede de Unión Republicana Femenina, situada en el número 6 de la calle Fuencarral. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 39732_3.



1934. Clara Campoamor imponiendo la corbata bandera a Unión Republicana Femenina por el III aniversario de su fundación. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 45122_1.



1936. Clara Campoamor junto a otras integrantes de Unión Republicana Femenina en un mitin organizado para exigir los derechos de la mujer. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 40886_1

SU DISCURSO EN LAS CORTES

El voto femenino fue aprobado por las Cortes el 1 de diciembre de 1931, consiguiéndose así el sufragio universal en España. Clara Campoamor, como ferviente defensora de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se encontró inmersa en un debate crucial. En ese momento, era diputada por el Partido Radical pero, paradójicamente, no podía votar.

Tuvo que enfrentarse a la oposición y las críticas incluso de los miembros de su propio partido y, también, de algunos sectores feministas. Fue el caso de la diputada Victoria Kent, del Partido Republicano Radical Socialista, quien a pesar de defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, aún no veía que fuera el momento de instaurar el sufragio femenino. Campoamor persistió, argumentando que esta igualdad en el derecho al voto era esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.

Su discurso en las Cortes de la Segunda República, el 1 de octubre de 1931, defendiendo el sufragio femenino, ha pasado a formar parte de la historia de España. "No tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer", dijo Campoamor al resto de diputados. Tras él, el resultado de la votación por aprobar el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres fue de 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones. De esta forma, se aprobaba el sufragio femenino en la nueva Constitución española de 1931. Al fin las mujeres pudieron ver reconocido su derecho al voto, al igual que cualquier hombre en España. Aquellas mayores de 23 años lo ejercieron por primera vez en las elecciones generales de 1933.

Estas elecciones suponen un golpe muy duro para la carrera política de Clara, ya que no consigue renovar su acta de diputada en las siguientes elecciones y los partidos republicanos la culpan de la victoria del 'partido de derechas'.

1933. Portada de la revista *Estampa*, publicada el 22 de abril de 1933.
[VER REPORTAJE](#)

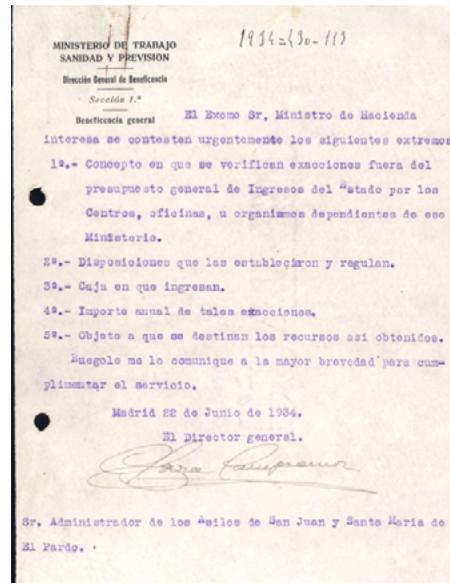




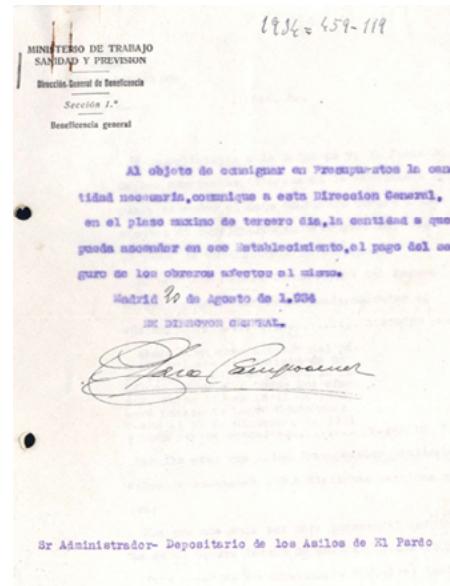
1933. Madrileñas ejerciendo por vez primera su derecho al voto. ARCM. Fondo Gerardo Contreras. Signatura 124468_2, 3 y 4.

DIRECTORA GENERAL DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

El gobierno radical de Alejandro Lerroux nombra a Clara directora general de Beneficencia y Asistencia Social en mayo de 1934, cargo que ostentaría sólo hasta octubre del mismo año, tras su decisión de abandonar el Partido Radical por su subordinación a la CEDA, así como por los excesos en la represión de la insurrección revolucionaria en Asturias.



1934. Oficio de Clara Campoamor, directora general de Beneficencia, dirigido al administrador de los Asilos de El Pardo, solicitando información sobre presupuestos. ARCM. Fondo Orfanato Nacional de El Pardo. Signatura 377804_10.



1934. Oficio de Clara Campoamor, dirigido al administrador de los Asilos de El Pardo, solicitando información sobre el pago del seguro obrero. ARCM. Fondo Orfanato Nacional de El Pardo. Signatura 377804_10.

Durante esta etapa, impulsó una Bolsa de Trabajo de Ciegos para facilitarles un trabajo digno con el objetivo de que desapareciese la mendicidad de las personas con discapacidad visual en la calle. Además, a los invidentes mayores de 60 años se les concedió una pensión de 1.000 pesetas anuales.

En apoyo de este colectivo, también creó la primera Casa de Trabajo, situada en la calle Bárbara de Braganza de Madrid, centro en el que comenzaron trabajando 40 personas con discapacidad visual.



1934. Acto inaugural de la Casa de Trabajo destinada a personas con discapacidad visual. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 42513_3.

SU EXILIO

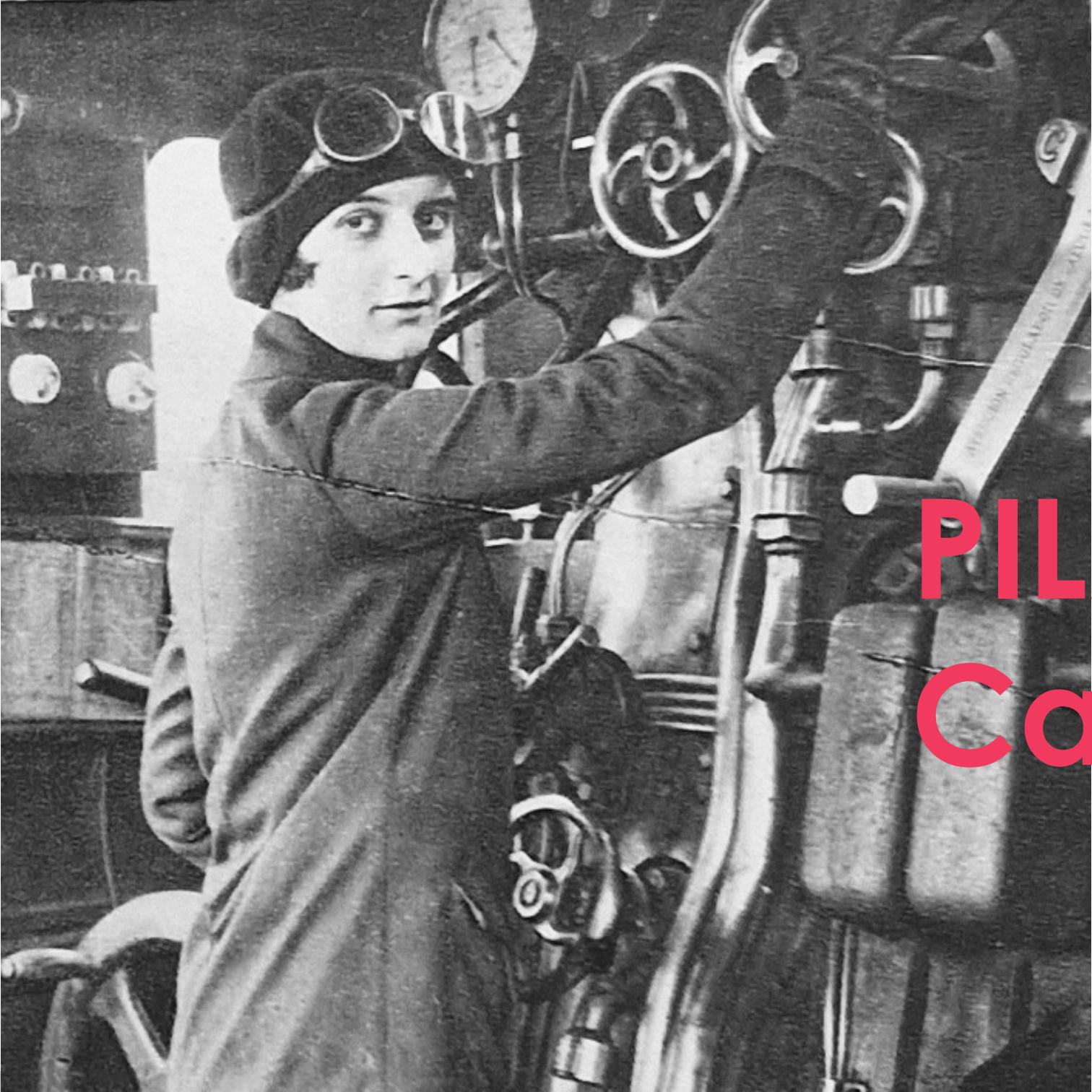
Ante la imposibilidad de obtener una candidatura en las que serían las últimas elecciones de la República, Campoamor se marchó a Londres, donde conoció el triunfo del Frente Popular. A su regreso, en mayo de 1936, publicó *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, testimonio airado de su lucha sufragista. Su siguiente obra, *La révolution espagnole vue par une républicaine*, apareció ya en el exilio, que inició poco después del estallido de la Guerra Civil, por miedo a ser represaliada. En ella enjuicia la política seguida por los sucesivos gobiernos del quinquenio republicano y narra a la vez los primeros cuarenta días de guerra, calificados de revolución por la mirada republicana de Campoamor.

Vivió más de una década en Buenos Aires, donde se ganó la vida traduciendo, dando conferencias y escribiendo biografías (de Concepción Arenal, sor Juana Inés de la Cruz, Quevedo...). Publicó veintinueve textos divulgativos en la revista femenina *Chabela* entre 1943 y 1945 e hizo traducciones de *pane lucrando* del francés, por ejemplo, de Víctor Hugo y de Émile Zola.

Intentó regresar a España a finales de la década de 1940, pero desistió al conocer la noticia de que estaba procesada por su pertenencia a una logia masónica. En 1955, se instaló en Lausana (Suiza), donde trabajó en un bufete de abogados hasta que perdió la vista. Murió de cáncer el 30 de abril de 1972. Debido a que tampoco se permitiría que su cuerpo fuese trasladado a España, tuvo que ser incinerado, las cenizas llevadas clandestinamente al país y días después trasladadas al cementerio de Polloe en San Sebastián. Allí se conservan hasta la actualidad, en el panteón de la familia Monsó Riu, por ser Clara madrina de la familia.

Monumento a Clara Campoamor situado en la plaza Guardias de Corps, de Madrid.
Foto: Servicio de Difusión. Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
Comunidad de Madrid





PILAR Careaga

Con sólo trece años le dijo a su padre que quería ser ingeniera industrial y, en 1929, consiguió ser la primera mujer española en obtener el título en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Pilar fue, sin duda, una adelantada a su tiempo: en el último año de sus estudios cursó la asignatura de Ferrocarriles, en la que realizó prácticas como maquinista de tren, convirtiéndose, también, en la primera que condujo un tren en España; obtuvo el título de patrón de embarcaciones de recreo; llegó a ser alcaldesa de Bilbao y procuradora en Cortes durante el último periodo del franquismo. También fue la primera mujer a la que la banda terrorista ETA intentó asesinar.

UNA ADELANTADA A SU TIEMPO

María del Pilar Careaga y Basabe nació en Madrid el 26 de octubre de 1908 en el seno de una familia de la alta burguesía vizcaína. Su padre, el conde de Cadagua, fue un diplomático al servicio de Alfonso XIII y el Estado español.

Con tan sólo once años, terminó sus estudios de lenguas en Suiza -dominaba el inglés, el alemán y el francés- y participó desde que tuvo edad en el mundo de las empresas navieras, eléctricas, metalúrgicas, químicas y papeleras.

Tras cursar estudios de aparejadora, Pilar continuó su formación en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, donde destacó en las asignaturas de Matemáticas, Química y Ferrocarriles. Durante el último curso de carrera realizó sus prácticas como maquinista de tren, siendo calificada por la prensa de la época como la primera fémina en ponerse a los mandos de una locomotora.

La revista semanal *Estampa*, que se caracterizó por su apoyo a la mujer, le dedicó un reportaje en el que fue fotografiada con mono de trabajo manejando una máquina de tren que salió de la Estación del Norte de Madrid y acabó su recorrido en la de Bilbao. En 1929, Pilar se convirtió en la primera mujer ingeniera en España, por lo que a sus 29 compañeros de promoción se los etiquetó como la “promoción de Pilar”. La foto de dicha promoción se publicó en diarios y revistas de la época como *ABC* o *Estampa*.

Pero Pilar no sólo destacó en su faceta académica. Su carácter emprendedor, casi aventurero, le llevó a alcanzar todas las metas que se propuso, entre ellas, obtener el título de patrón de embarcaciones de recreo, pues su principal afición era la vela.

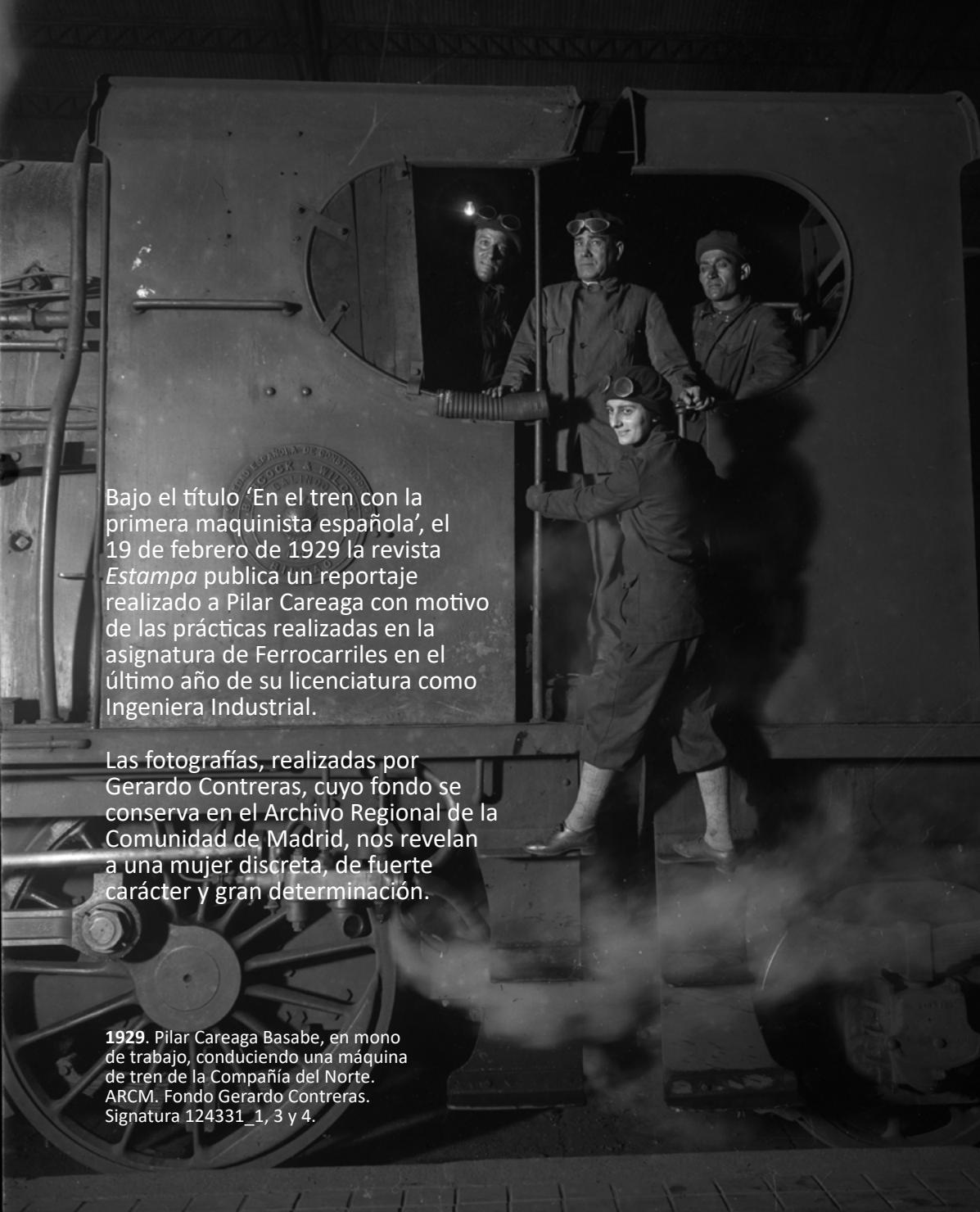
Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros.

Curso de 1922 a 1923.

FECHA	NUMERO DE CADA	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		PROVINCIA	ESTADO CIVIL	ESTRUCTURA	CARRERA	MATERIA	NOTAS	TOTAL	IMPORTE EN PUNTOS	OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA									
						<i>Curriculum Libere</i>							
						<i>Características de agosto</i>							
1.º Agosto	1.	A. Ricardo Branson y Sainza											
	2.	A. María Berca y Alvarez											
	3.	M.ª Clara de Lavanguardia y Alvarez											
	4.	A. Affredo Cebal y Alvarez											
	5.	A.º Carlos Cebal y Alvarez											
	6.	A.º Luis Barrios y de Rojas											
	7.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	8.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	9.	A.º Luis Barrios y de Rojas											
	10.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	11.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	12.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	13.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	14.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	15.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	16.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	17.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	18.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	19.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	20.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	21.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	22.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	23.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	24.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	25.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	26.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	27.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	28.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	29.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	30.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	31.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	32.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	33.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	34.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	35.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	36.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	37.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	38.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	39.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	40.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	41.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	42.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	43.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	44.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	45.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	46.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	47.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	48.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											
	49.	A.º Ricardo Barrios y Alvarez											
	50.	A.º Carlos Gualter y Manzanera											

Registro de matrícula de alumnos del curso 1922-1923 del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, en el que Pilar Careaga aparece matriculada en la asignatura de Historia Universal. ARCM. Fondo Instituto Cardenal Cisneros. Signatura 906894_6.

[VER DOCUMENTO](#)



Bajo el título 'En el tren con la primera maquinista española', el 19 de febrero de 1929 la revista *Estampa* publica un reportaje realizado a Pilar Careaga con motivo de las prácticas realizadas en la asignatura de Ferrocarriles en el último año de su licenciatura como Ingeniera Industrial.

Las fotografías, realizadas por Gerardo Contreras, cuyo fondo se conserva en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, nos revelan a una mujer discreta, de fuerte carácter y gran determinación.

1929. Pilar Careaga Basabe, en mono de trabajo, conduciendo una máquina de tren de la Compañía del Norte. ARCM. Fondo Gerardo Contreras. Signatura 124331_1, 3 y 4.



Estampa

En el tren, con la primera maquinista española

La señorita María de la Pilar Careaga subiendo al tren.

La señorita María de la Pilar Careaga bajando del tren.

una mole borrosa... y a lo lejos de las arboledas del Manzanares y de la Casa de Campo, aparecen ya las columnas de trécho en trécho unas ramas deudas y rebordadas—levantándose patéticamente, como los brazos desesperados de un naufrago, hacia el cielo.

Viendo el aire caviloso de la muchacha, el jefe del Depósito de Máquinas, el ingeniero Bohigas, que sale de sus talleres, le grita, riendo:

—¡Miedo, señorita!

Ella se encoge modestamente de hombros:

—¡Pues!...

Pero el jefe de Maquinistas, el señor Ocerin, un simpático veterano curtido en el oficio, que la tutela y dirige paternalmente en su aprendizaje, y que siente por esta moza una gran simpatía

una ingenua admiración, protesta con vehemencia:

—¡Miedo!... ¿Dice usted que se tiene miedo?... ¡No lo conoce!... No hay ningún hombre capaz de hacer lo que ella...

Pilar sonrío. Entre los dos hombres, ante la grande y negra máquina, se fina figura, vestida con el traje de mecánico, ¡qué graciosa y qué noble es!

ELOGIO DE ZAPATA

La «terralta» no dura mucho. Apenas si Zapata tiene tiempo de tirar una plaza, se da la señal de marcha, y Pilar trepa ágilmente por los estribos de la locomotora.

—¡In instante!... ¡In segundo!...

En Zapata que acude de nuevo apuntando con su máquina, deseano de retener la imagen de la muchacha en este momento de la partida.

—Retráela como va en el tren—propone alguien— con las gafas puestas.

Ella se apresura rápidamente a dejar caer sobre sus ojos los horribles «lentes» negras. Pero Zapata contiene a tiempo el criminal ademán.

—¡No! ¡No!... ¡Ah!...

Y disparo.

Zapata, queridos lectores, es un artista, como todos sabéis, que ha hecho en su vida bellas obras y que anhela hacer muchas más. Pero la más grande de todas es la que acaba de realizar en este instante: impedir que Pilar Careaga se tape con las infames gafas sus espléndidas, sus maravillosas ojos.

¡Que Dios se lo pague!

LA MAQUINISTA SE ENFADA

La señorita Careaga es, cuando está vestida para los labores y cuando está vestida de maquinista también, una muchacha muy guapa, muy graciosa y muy caprichosa.

La pesada locomotora corre, entre la niebla, por los campos. Corre, envuelta en humo y llamas, fragorosa.

1929. Primera página de la entrevista realizada a Pilar Careaga publicada en la revista *Estampa*. VER ENTREVISTA

Varias notas gráficas de la actualidad de Madrid y provincias



He aquí los nuevos ingenieros industriales de Madrid y Bilbao que han terminado su carrera. Entre ellos está la señorita Pilar Careaga, que ya conocen nuestros lectores, y a quien muestra una de nuestras fotos en el momento de recibir el ramo de flores que le entregó el director de la Escuela, D. José Antonio Artigas, después del lunch con que la agasajaron sus condiscípulos.

(Fotos Benítez y Delfin.)

FEMINISMO CATÓLICO

La futura alcaldesa de Bilbao no se mostró en contra del sufragio universal, pero en una entrevista de 1931 dejaba claro su feminismo católico, aunque también apostaba por algo más que el papel de la mujer como simples amas de casa: "Lo primero que defenderá la mujer española con su voto será la religión, la familia y la enseñanza de sus hijos, porque esto es esencialmente una vida interior y de hogar. Para muchas, estos principios esenciales serán su meta de aspiración, pero otras no nos detendremos ahí y seguiremos trabajando intensamente, formadas en las filas políticas, pensando asimismo en los problemas esencialmente políticos, económicos, sociales, etcétera".

Según señala Francisco Javier González Martín en su libro *Pilar Careaga y Basabe (1908-1993): feminismo católico y militancia política en el franquismo*, "la vida de Pilar Careaga transcurrió como precursora de la liberación de la mujer en la vida laboral y social en nuestro país, sobre todo en el acceso a las altas magistraturas destinadas a los hombres". A juicio de González Martín, se consideraba "heredera del feminismo de doña Emilia Pardo Bazán y de los avances que llevaran a cabo Concepción Arenal o Clara Campoamor". "Su feminismo rompió los esquemas ideológicos clásicos en la contraposición secular entre izquierda y derecha, haciendo posible una idea renovadora de la imagen de la mujer, encuadrada en las filas del asociacionismo católico-político", asegura el historiador.

Pilar también destacó por ser pionera en la divulgación intelectual e ideológica de la derecha española y así lo confirman algunos artículos y reportajes de la revista *Estampa* en los que aparece retratada durante su intervención en algunos mítines. Curiosamente, nunca se dedicó a la ingeniería, sino a la política. En las elecciones de 1933, obtuvo acta de diputada, junto a otras seis mujeres, mostrándose desde entonces partidaria de la renovación del papel social de la mujer desde el asociacionismo católico y político. Gestionó los hospitales del Frente de Madrid durante la Guerra Civil y su labor siempre estuvo del lado de las necesidades sociales, la atención a enfermos y la creación de hospitales.



1933. Reportaje publicado por la revista *Estampa* publicado el 22 de abril de 1933 con motivo de la celebración de las primeras elecciones democráticas en las que las mujeres españolas pudieron ejercer su derecho al voto. Pilar aparece junto a otras seis destacadas oradoras, entre ellas Dolores Ibárruri, la 'Pasionaria'.

ALCALDESA DE BILBAO Y PROCURADORA EN CORTES

El estallido de la Guerra Civil la sorprendió en Bilbao, donde fue detenida y encarcelada por su conocida significación política. Quedó libre gracias a un intercambio de prisioneros, se marchó a Valladolid y fue nombrada delegada provincial de la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales de la FET y de las JONS. Al terminar la contienda, desarrolló una destacable labor benéfica en el País Vasco. La revista *Vizcaya* enfatizó su "ejemplar espíritu caritativo que aplica con exquisita feminidad a la realización de incansables tareas de justicia social, beneficencia y de tutela de humildes y necesitados". En octubre de 1943 se casó con Enrique Lequerica Erquiza, un matrimonio que no tendría hijos.

Su labor social la compaginó trabajando en diversas asociaciones religiosas, hasta que en la década de 1960 regresó a la política. En 1964 se convirtió en la primera mujer en formar parte de la diputación de Vizcaya. Sería nombrada alcaldesa de Bilbao en 1969 y, según la obra *Bilbao desde sus alcaldes*, se convirtió también en "la primera mujer que accedía a tal cargo, sin que se sepa de otros casos similares en la España franquista". Así se manifestaba ella en una entrevista en 1975 sobre el papel que le debía corresponder a la mujer:

"Pienso que ya se han conseguido muchas cosas respecto a la igualdad de los derechos de la mujer a un nivel legal, pero, sobre todo, creo que se está en las grandes conquistas sociales desde el momento que la mujer tiene acceso ahora, a muchas más actividades que hace apenas unos años (...) Soy decidida partidaria de una indiscriminación entre el hombre y la mujer. Pero no de igualdad absoluta que desde todo punto de vista no es posible. No soy partidaria de un feminismo desgarrado, como lo fue el de las sufragistas de antaño. Creo que la promoción social de la mujer está en su propia formación y preparación para ello".



1970. Juramento como procuradora en Cortes de María del Pilar Careaga Basabe, alcaldesa de Bilbao y representante de los municipios de Vizcaya. ARCM. Fondo Gerardo Contreras. Signatura 141512_9.

Durante su mandato municipal, además de seguir apostando por la labor social, desplegó una política de construcción de infraestructuras de tráfico y comunicaciones, una nueva universidad o mejoró el abastecimiento de agua para el Gran Bilbao. Y, como medida feminista, favoreció la incorporación de mujeres a la Policía Municipal, proyecto materializado en 1974 con el ingreso de una primera decena de auxiliares. Renunció a su cargo en julio de 1975 y, pocos días después, al de procuradora en Cortes, donde había desempeñado un papel destacado en cuestiones de naturaleza económico-institucional.

Su retirada de la vida política se registró también en un momento de incremento de la presión terrorista. De hecho, Pilar Careaga fue víctima de un atentado fallido de ETA el 25 de marzo de 1979: recibió un disparo por la espalda cuando iba en el coche con su marido. El proyectil le impactó penetrando hasta el pulmón, aunque el bolso amortiguó su fuerza. Estuvo muy grave varios días aunque logró recuperarse.



1972. Presentación del III Plan de Desarrollo Económico y Social a la comisión parlamentaria que se encarga de su discusión y de la que Pilar Careaga forma parte. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 28394_21.

Pilar, alejada ya de la vida pública, se retiró a Madrid. Falleció en 1993 habiéndose erigido en una de las principales figuras del feminismo católico y representando una completa anomalía de la España de la dictadura: una mujer ocupando cargos de representación.



1973. Pilar Careaga, alcaldesa de Bilbao, recibiendo la 'F de Famoso', galardón otorgado por el grupo de periodistas de 'La Tertulia'. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 28875_34 y 36.

■ BIBLIOGRAFÍA

- Real Academia de la Historia. Historia Hispánica. *Beatriz Galindo*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/18843-beatriz-galindo>
- Matilla Tascón, A. (2000). *Beatriz Galindo, Francisco Madrid y su familia*, Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), Madrid.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Arquitectura de Madrid. *Monasterio de la Concepción Jerónima en El Goloso*. <https://fcoam.eu/guia/F3/F3.45.htm>
- Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura. *Institución - Convento de la Concepción Francisca de Madrid (España)*. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/7359>
- Comunidad de Madrid. (2022). *Cayetana. XIII Duquesa de Alba*, Madrid. <https://www.comunidad.madrid/archivos/images/ACTIVIDADES/DESCUBRE/CAYETANA/Cayetana.pdf>
- Real Academia de la Historia. Historia Hispánica. *María del Pilar Teresa Cayetana Silva y Álvarez de Toledo*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/42509-maria-del-pilar-teresa-cayetana-silva-y-alvarez-d>
- Queralt del Hierro, M. Pilar. (14 de enero de 2020. Actualizado el 30 de abril de 2024). La duquesa de Alba y la verdad sobre su colección de amantes y enemigos. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/edad-moderna/20200114/472862867162/duquesa-alba-coleccion-amantes-enemigos.html>
- Fundación Goya en Aragón. *Volaverunt*. <https://fundaciongoyaenaragon.es/obra/volaverunt/931>
- Museo del Prado. *Volaverunt*. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/volaverunt/e3c673ba-78c5-4294-9fd5-36282b127cc0%20>
- Biblioteca Nacional de España. Autores en la BN. *Concepción Arenal*. <https://www.bne.es/es/autores/arenal-ponte-concepcion>
- Ayala Aracil, M^a. A. Biografía de Concepción Arenal. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. https://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_arenal/autora_biografia/

- Real Academia de la Historia. Historia Hispánica. *Concepción Arenal Ponte*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/4400-concepcion-arenal-ponte>
- Acción Cultural Española. <https://www.accioncultural.es/es/concepcion-arenal-la-pasion-humanista>
- Real Academia de la Historia. Historia Hispánica. *Clara Campoamor Rodríguez*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/8249-clara-campoamor-rodriguez>
- Alonso del Val, V. (1 de octubre de 2024) ¿Por qué Clara Campoamor fue tan importante? *Aministía Internacional*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/por-que-clara-campoamor-fue-tan-importante/>
- G.M.A. (12 de febrero de 2024). Clara Campoamor: una vida de lucha por los derechos de la mujer. *National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/clara-campoamor-vida-lucha-por-derechos-mujer_15092
- [Sociedad]. (1 de octubre de 2021). Noventa años de voto femenino en España: recordamos el inolvidable discurso de Clara Campoamor. *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/noventa-anos-voto-femenino-espana-recordamos-inolvidable-discurso-clara-campoamor.html>
- Biblioteca Nacional de España. Autores en la BN. *Clara Campoamor*. <https://www.bne.es/es/autores/campoamor-clara>
- González Martín, F. J. (2013). Pilar Careaga y Basabe (1908-1993): feminismo católico y militancia política en el franquismo. *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 28(81). Recuperado a partir de <https://www.revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/38>
- Real Academia de la Historia. Historia Hispánica. *Pilar Careaga y Basabe*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/9644-pilar-careaga-y-basabe>
- Industriales ETSI. Universidad Politécnica de Madrid. (6 de octubre de 2011). *La primera mujer ingeniera se tituló en la Escuela*. <https://www.escuelaindustrialesu-pm.com/etsii-upm/la-primera-mujer-ingeniera-se-titulo-en-la-escuela/>
- Barreira, David. (20 de noviembre de 2023). La primera alcaldesa de Franco fue la primera ingeniera y maquinista de España y que ETA intentó asesinar. *El Español*. https://www.elespanol.com/mujer/mujeres-historia/20231120/primera-alcaldesa-franco-ingeniera-maquinista-espana-eta-intento-asesinar/811169296_0.html



Archivos

de la

Comunidad

de Madrid